

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO SESENTA Y DOS (62) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Catorce Horas del día Quince de Agosto de Dos Mil Once, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 33, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO SESENTA Y UNO EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2011. - - - - -
3. ASUNTO RELATIVO A INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2011. - - - - -
4. ASUNTO REFERENTE A INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES PARA QUE DETERMINE LA VIA JURIDICA IDONEA POR LA QUE SE PUEDA INICIAR PROCEDIMIENTO LEGAL PARA REVOCAR, RESCINDIR O DEMANDAR LA NULIDAD, CON APEGO A LAS LEYES EN MATERIA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, CIERRE DE SITIO ACTUAL, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y CLAUSURA DEL NUEVO RELLENO SANITARIO EN GUAYMAS, SONORA. - - - - -
5. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. - - - - -
6. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES QUE SE ENCARGARA DE EVALUAR Y DICTAMINAR SOBRE EL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMISARIOS Y DELEGADOS Y PROPONER, LA INSTRUMENTACION DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS COMISARIOS Y DELEGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. - - - - -
7. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SOBRE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. - - - - -
8. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, REFERENTE A DONACIÓN DE UN AREA PROPIEDAD DEL INFONAVIT A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. - - - - -
9. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, RELATIVO A DONACIÓN DE TRES BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA A FAVOR DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. - - - - -
10. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, REFERENTE A DEMASIA UBICADA EN CALLE MAR ASIATICO Y MAR CASPIO DEL FRACC. LUIS DONALDO COLOSIO. - - - - -
11. ASUNTO RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO CUATRO DE SESIÓN NÚMERO VEINTE EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE 2010. - - - - -

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, otorgó el uso de la palabra al Ingeniero Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Catorce Horas con Cuarenta y Cinco Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO MONICA MARIN MARTINEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, SUSANA FÉLIX AGUILAR, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, MARIA FERNANDA ALBÍN ZAYAS, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR, CARMEN AIDA GARCIA FOX, RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FÉLIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión Número Sesenta y Uno Extraordinaria de fecha Trece de Agosto de Dos Mil Once. En uso de la voz el C. ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “En relación a este punto, y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Numero sesenta y Uno Extraordinaria de fecha Trece de Agosto de Dos Mil Once, de la cual se entregó un ejemplar en fotocopia.” -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Sesenta y Uno Extraordinaria, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Sesenta y Uno Extraordinaria de fecha Trece de Agosto de Dos Mil Once. -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación del contenido del Acta de Sesión Número Sesenta y Uno Extraordinaria, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veinte votos presentes el Acta de Sesión Número Sesenta y Uno Extraordinaria de fecha Trece de Agosto de Dos Mil Once, ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a Informe de Actividades de la Administración correspondientes al mes de Junio de 2011. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “En términos del Artículo 65, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir a este H.

Ayuntamiento Informe de Actividades de la Administración, del periodo comprendido del día primero al día treinta de junio de 2011, dicho informe se les entrego anexo al citatorio motivo de la presente Sesión, lo que se asentará en el Acta levantada con motivo de la misma.” -----

 --- INFORME -----

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
 DEL GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNIO 2011**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CONTINUANDO CON NUESTRA INFORMACIÓN, TENEMOS QUE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ELABORAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES.

• DESCRIPCIÓN	• CANTIDAD
• PERMISOS PARA FIESTAS	• 74
• CARTAS DE RESIDENCIA	• 38
• ANUENCIAS EVENTUALES	• 21
• PRE CARTILLAS	• 73
• CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	• 53
• TOTAL:	• 259

- EN RELACIÓN A LAS SESIONES DE CABILDO, SE VERIFICARON TRES SESIONES DE CABILDO, RECABANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS PUNTOS A TRATAR EN ELLA, ASÍ COMO CON LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS Y CITATORIOS, CONVOCATORIAS Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN.
- LA COORDINACION DE COMISARIAS Y DELEGACIONES LLEVO A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 - Se atendió petición de 3 familias de escasos recursos del Ejido Lázaro Cárdenas, quienes requieren el apoyo de Beca para sus hijos, quedando pendiente para el mes de Septiembre del año en curso, fecha en que será la apertura de solicitudes. De la Secretaría de Educación.
 - Se atendió invitación de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Pótam, al inicio del Programa de reforestación del Paseo andador Escuela Secundaria Técnica al Puente de Pótam.
 - Se canalizó a la Dirección de Desarrollo Social, petición del Comité de Desarrollo social de Pótam, R.Y. Quienes requerían el apoyo para realizar un festejo el día de las madres.
 - Se atendió petición del Comisariado Ejidal del Ejido Palo Verde, quienes requieren el retiro del 2% Ejidal para la reparación del equipo de bombeo de dicha Comunidad, realizando la petición a Secretaría del Ayuntamiento.
 - Se recibió solicitud del Comisariado Ejidal del Ejido Buenos Aires, quienes requieren la ratificación del C. MARCO ANTONIO AUGUSTO NAPOLES CAÑEDO, como Delegado Municipal del Ejido Buenos Aires.
 - Se gestionó el apoyo de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de combustible para el C. DIONICIO CORONA, Delegado Municipal de las Guásimas, quien realizó el traslado del C. PABLO GUILLEN VALENZUELA al Servicio Estatal de Salud Mental en Hermosillo, Sonora.

COORDINACIÓN DE VENDEDORES

Se logró una recaudación de \$25,189.74.

DIRECCION DEL DEPORTE

• CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

- Se continua con el entrenamiento permanente en pista y campo a 13 jóvenes agraciados con la beca de impulso deportivo, de los cuales 3 de ellos asistirán a la Paralimpiada Nacional con fecha del 26 al 30 de junio del presente año en México, DF
- Se asiste al curso-plática, convocado por la Secretaría de Salud del Estado a través del centro nueva vida, con motivo del “Día Mundial del No Fumador”

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- Se lleva a cabo evento de premiación del torneo de fútbol rápido en la colonia Monte Lolita, donde participaron 12 equipos varonil. Se entregan 4 trofeos a los ganadores.
- Se lleva a cabo la clausura del torneo “Copa Campeón de Campeones” de fútbol rápido de la colonia Centro, participaron 20 equipos en la rama varonil y 8 femenil. Se entregan 2 trofeos de copas grandes a los ganadores.

APOYO A EVENTOS DIVERSOS (TRANSPORTE, VARIOS)

- Se apoya a la Liga Municipal de Cachibol presidida por el señor Enrique Bernal Pérez, el apoyo consiste en comisionar a un trabajador de esta dependencia para que participe como Delegado en los VII Juegos Estatales Deportivos y Culturales del adulto mayor en Hermosillo, Sonora por 3 días. Se le entrega \$1,831.00 por concepto de transportación y viáticos.
- Se apoya a la escuela CET del MAR con la logística, jueces y cronometristas así como 100 playeras para el evento Remando con el Cet del mar 2011
- Se realizó evento del “Día del Desafío”, convocado por Codeson, las actividades deportivas se realizaron en diferentes puntos de la ciudad contando con la participación de 200 personas aproximadamente.
- Con el sonido y maestro de ceremonias, se apoya a la Liga de Béisbol Ínter motriz en su ceremonia de inauguración del torneo.
- Se apoya con el espacio (Gimnasio Municipal) así como en la limpieza al torneo de la Liga Municipal de Voleibol en su categoría Mini infantil.
- Se apoya con 2 baños portátiles por tres días a la Liga de Béisbol Sector Pesca, A.C. durante la celebración del torneo distrital en la categoría 13-14 años. Así mismo se apoya a esta liga con el campo de béisbol #3, 6, 7 y el estadio General Abelardo L. Rodríguez.
- Con gestiones ante los clubes de Béisbol y Básquetbol se solicita apoyo con tarjetas de abonado para toda la temporada y pases para una serie respectivamente, para su temporada. Las cuales se entregarán en la premiación de la Carrera de Día del Maestro.
- Con el camión se apoya a la escuela secundaria Técnica no. 30 para trasladar a alumnos de la Banda de guerra a Vicam, a un encuentro de bandas de guerra
- Para trasladar a un grupo de integrantes del grupo de danza que actuarán en un evento para las madres de familia de la escuela Secundaria Francisco I. Madero, se les apoya con el camión. De la escuela a la Plaza Tres Presidentes.
- Se facilita el medio de transporte al Instituto Municipal de Cultura y Arte, para trasladar a un grupo de danza de la EST 30 para la celebración del día internacional de la danza 2011 en el malecón turístico.
- Se apoya con el camión a la liga de Béisbol Miguel “Negro” Ojeda, para que participe el Selectivo en el Campeonato Estatal en Obregón, Sonora.
- Se apoya con el transporte a la escuela primaria Alfonso Iberri, para llevar a alumnos a conocer el hábitat y la diversidad de flora y fauna de nuestra región en el centro Ecológico de Hermosillo, Sonora.
- Se apoya con el camión a la escuela primaria Alejandro C. Iberri, para que el grupo de alumnos de segundo grado realicen un viaje a la biblioteca pública y el museo de esta ciudad.

FERIAS FAMILIARES

Se participo en dos ferias familiares en donde se apoyó con eventos deportivos y material de premiación, consistente en 4 balones de fútbol, 4 balones de voleibol, 4 balones de básquetbol y 2 trofeos de premiación y en donde se contó con la participación de 80 niños.

APOYOS CON MATERIAL DEPORTIVO

- Se apoya con 2 trofeos a la Liga Municipal de Voleibol por motivo de su torneo estatal categoría Mini infantil, llevado a cabo en las instalaciones del Gimnasio Municipal.
- Se entregan 1 balón de fútbol y 1 balón de voleibol al comisario del pueblo de Vicam C. Plácido Molina Pamea.
- Con 1 balón de fútbol se apoya al promotor deportivo de la colonia Periodista. Francisco Edel Romero Sánchez.
- Se entregó un pans completo con chamarra, short y playera al C. Manuel de Jesús Gastelum para asistir a un torneo de golbol en Hermosillo.
- Con 2 balones de fútbol se apoya a la señora Clara Ramona Medrano Toledo, en cumplimiento del compromiso que hiciera el Alcalde César Adrián Lizárraga Hernández.

- Se apoya con 1 balón de fútbol a la C. Zulma Guadalupe Villalejos de la Colonia Golondrinas, esto por instrucciones del Alcalde César Adrián Lizárraga Hernández.

APOYOS ECONÓMICOS

- Con 100 playeras se apoya al evento de Canotaje del Cet del Mar con un monto de \$5,000.00

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS
--

- Se llevó a cabo mantenimiento a los campos de béisbol 3, 6, 7 y Estadio para realizar el Estatal de béisbol Nuevos Valores los días 6, 7 y 8 de mayo. El mantenimiento consistió en arreglo de campos, loma, Homs y pintado de campo.

- Se llevó a cabo mantenimiento en los campos de béisbol 3, 6, 7 y Estadio para realizar Distrital de béisbol de Ligas Pequeñas categoría 15-16 años, los días 13, 14 y 15 de mayo. El mantenimiento consistió en arreglo de campos, loma, Homs y pintado de campos.

- Se llevó a cabo mantenimiento en los campos de béisbol 3, 6, 7 y Estadio para realizar Regional de Béisbol de Ligas Pequeñas categoría 13-14 años. Los días 20, 21 y 22 de mayo. El mantenimiento consistió en arreglo de campos, loma, Homs y pintado.

- Se llevó a cabo mantenimiento en los campos de béisbol trébol para realizar Estatal de Béisbol categoría 3-4 años y 5-6 años. Los días 20 y 22 de mayo. El mantenimiento consistió en arreglo de campos, loma, Homs y pintado de campos.

- Se llevó a cabo mantenimiento en los campos de béisbol 3, 6, 7 y Estadio para realizar el torneo de Invitación de los 3 Valles y de los encuentros de nuestros Hermanos de los Ángeles, CA los días 27, 28 y 29 de mayo. El mantenimiento consistió en arreglo de campos, loma, Homs y pintado de campos.

- **MANTENIMIENTO GENERAL**

Se realiza mantenimiento y limpieza diario a las áreas que están en uso de la Unidad Deportiva Municipal "Julio Alfonso Alfonso". Incluye campos de fútbol, béisbol, alberca, softbol y trébol así como el estadio de béisbol Abelardo L. Rodríguez

JUZGADO CALIFICADOR

DESCRIPCION	CANTIDAD
ADMINISTRATIVAS:	733
MULTAS PAGADAS	178
CUMPLIERON ARRESTO	322
TRABAJO A FAVOR A LA COMUNIDAD	137
AMONESTADOS:	29
A DISPOSICION DEL M.P.F.C:	64
* ROBOS:	27
P. ARMA BLANCA:	9
DAÑOS:	4
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:	1
LESIONES:	9
CONDUCCION PUNIBLE:	5
VIOLACION:	2
ALLANAMIENTO DE MORADA:	--
HOMICIDIO:	2
RESISTENCIA DE PARTICULARES:	1
AMENAZAS:	--
ABUSOS DESHONESTOS:	--
CORRUPCION DE MENORES:	4

DELITOS COMETIDOS CONTRA FUNCIONARIOS PUBLICOS:	--
ABUSO DE CONFIANZA Y/O FRAUDE	--
ULTRAJES A LA MORAL:	--
ABANDONO DE PERSONA:	--
A DISPOSICION DEL M.P.F.F:	10
A DISPOSICION DEL JUZGADO PENAL	4
DIF:	3
MEDIDA PROTECTIVA DE MENORES:	109
ITAMA:	1
INDICACION MEDICA:	11
NO ACREDITACION DE LA FALTA:	48
TOTAL DE DETENIDOS:	811

***ROBO:** DENTRO DEL RUBRO DEL ROBO VAN INCLUIDOS: ROBO HABITACION, COMERCIO, VEHICULO, CON VIOLENCIA ETC....

RECAUDACION POR MULTAS: \$107,967.00 (Son Ciento siete mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100, m. n.)

RECAUDACION POR CERTIFICADOS MEDICOS: \$2,865.00 (Son Dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100, m. n.)

JUZGADO DE DENUNCIA	
DESCRIPCION	CANTIDAD
CITATORIOS	26
DENUNCIAS RECIBIDAS	7
SIN EFECTO	1
RESUELTOS LOS CUALES FUERON AMONESTADOS POR MEDIACION	2
DESISTIMIENTOS	--
DENUNCIAS CONCLUIDAS	3
MULTAS	--
SOBRESEIMIENTO	--

JUZGADO LOCAL

• OFICIOS GIRADOS	• 005
• CITATORIOS GIRADOS	• 114
• COMPARECENCIAS	• 007
• PROMOCIONES	• 002
• EXPEDIENTES DE NUEVO ING.	• 004
• DEPOSITOS EN EFECTIVO	• 037
• DILIGENCIAS DE ACTUARIO	• 001
• TOTAL	• 170

I.T.A.M.A.

Descripción	Unidad de medida
Atención psicológica y Social a Adolescentes	081
Atención Psicológica y Social a padres de Adolescentes	045
Estudios Psicológicos Preliminares Aplicados	001
Dictámenes Psicológicos emitidos	002

Platicas de Orientación a Padres y Adolescentes	017
Acciones de Prevención en Escuelas y Comunidad dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia.	012
Visitas Domiciliarias y acciones de seguimiento	007

BOMBEROS VOLUNTARIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FUGAS DE GAS L. P. Y AMONIACO	07
INCENDIOS DE COMERCIOS	02
INCENDIOS DE AUTOMOVILES	04
INCENDIOS FORESTALES, MALEZA Y BASURA	77
INCENDIO CASA HABITACION	14
INCENDIOS DE EMBARCACION	01
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS	05
SERVICIOS DE PREVENCION	07
DESTRUCCION PANALES DE ABEJA	07
SERVICIOS ESPECIALES	00
SIMULACROS	03
RETIRAR ANIMALES PELIGROSOS	06
DERRAME DE COMBUSTIBLE	02
RESCATE DE PERSONAS	02
RETIRO DE ÁRBOLES EN CASA HABITACION	00
ACCIDENTES O INCENDIO DE MOTOCICLETAS	00
FALSAS ALARMAS	13
RESCATE ACUATICO	01
SERVICIO DE AMBULANCIAS	22
AMENAZA DE BOMBAS	00
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	173

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

• DESCRIPCIÓN	• CANTIDAD
• QUEJAS RECIBIDAS	• 24
• EXPEDIENTES CONCILIADOS	• 21
• AUDIENCIAS DE CONCILIACION AGENDADAS	• 34
• COMPARECENCIA VOLUNTARIAS	• 00
• CONCILIACIONES INMEDIATAS	• 20
• VISITAS DOMICILIARIAS	• 18
• ASESORÍAS:	• 23
• AUDIENCIAS DIFERIDAS	• 16
• ENVIADO A PROCEDIMIENTO	• 02
• TOTAL:	• 158

DIRECCIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL

3 Ceremonia de Lunes Cívico, en la Plaza Tres Presidentes, en coordinación con la Cuarta Región Naval y personal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Esc. Prim Cajeme de las Guásimas, en coordinación con la Esc. Prim. Luis Donald Colosio, Jardín de Niños Imil Kary, Esc. Prim. Indígena Capitán Jesús Ragú de El Baugo y Esc. Prim. Indígena Gral. Ignacio Mori de Belem Pitahaya, Esc. Prim. Loreto Encinas de Avilés, se realizan visitas a las instituciones previamente para toma de acuerdos en cuanto al programa, necesidades de logística para la realización del evento.

- Entrega de invitaciones a Funcionarios, Autoridades Navales y Supervisores del sector educativo de la Conmemoración del CXLIX Batalla de Puebla y CCLVIII Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

- Ceremonia Conmemorativa CXLIX Aniversario de la Batalla de Puebla, colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor.
- Ceremonia Cívica Conmemorativa del CCLVIII Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, con la participación de la Esc. Sec. Miguel Hidalgo Costilla y la Esc. Sec. Técnica No.30. asistencia de 100 personas al evento aproximadamente.
- Ceremonia Cívica Conmemorativa CXXII Aniversario del Natalicio del Gral. Abelardo L. Rodríguez, colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor, en colaboración con la Esc. Sec. Abelardo L. Rodríguez.
- Ceremonia de Colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor en Plaza tres Presidentes, en coordinación con la Esc. Sec. Abelardo L. Rodríguez y alumnos Esc. Prim. Luis Donald Colosio de Guásimas alumnos de 5to. y 6to. Grado.
- Ceremonia de Colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor en el Monumento erigido en Honor al Maestro.
- Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a docentes con 20 años (25 maestros homenajeados) y Premio Profr. Buenaventura Márquez, en las instalaciones del Hotel Armida.
- Homenaje al Maestro, Programa cultural a cargo del ITSON Unidad Guaymas y sorteando 49 regalos y obsequiando 150 volúmenes y 50 flores a los primeros 200 maestros, contando con una asistencia de 1200 personas
- Se realiza entrega de 12 regalos y 10 libros a la Delegación de Vicam,
- Ceremonia Cívica Conmemorativa del CXXX Aniversario del Natalicio de Don Felipe Adolfo de la Huerta Marcor en coordinación con la Esc. Prim Adolfo de la Huerta.
- Ceremonia de Colocación de Ofrenda Floral y Guardia de Honor, en la Plaza Tres Presidentes.
- Entrega de invitaciones a los maestros homenajeados que cumplen 20 años en la docencia, así como a Supervisores del sector educativo y a la Profra. Irma Lugo Espinoza quien recibirá el premio Profr. Buenaventura Márquez por 53 años en la docencia, así como a supervisores del sector educativo.
- Entrega de invitaciones a cada plantel educativo del municipio de Guaymas, siendo 180 planteles, siendo éstos federales, estatales y particulares, maestros jubilados y pensionados SNTE 28 y 54 y aproximadamente 2200 invitaciones a docentes, al programa cultural, el cual estará a cargo de ITSON Unidad Guaymas, así como se realizará rifa de obsequios, que se realizará en las instalaciones del auditorio cívico Fray Ivo Toneck, en el marco de los festejos del “Día del Maestro”.
- 4 Visita guiada Esc. Prim. Luis Donald Colosio (turno vespertino) Las Guásimas, grupo de 5to.y 4to, (se les hizo entrega de un refrigerio y jugo) con 40 alumnos aproximadamente, 2 visitas guiadas con la escuela CBTA No.161 de Ures Sonora, grupo 56 alumnos y maestros; Esc. Prim. Alejandro C. Iberri, Grupo de 2do. A , 25 niños, se les hace entrega de sopas de letras a cada alumno, para resolver en su escuela alusivo a la plática que reciben así como trípticos de información alusiva a Palacio Municipal, Plaza Tres Presidentes, Plaza 13 de Julio y monumento al Pescador, así como información de la Gesta Heroica del 13 de julio de 1845. Beneficio a 121 alumnos.
- Adquisición de obsequios y patrocinadores para evento “Día del Maestro”, dando un total de 50 obsequios a rifarse en el auditorio cívico Fray Ivo Toneck, el domingo 15 de mayo.
- Vista a las instalaciones de la Esc. Prim. Cajeme, Las Guásimas, Esc. Prim de Baguo y Pithaya, Belem, para cambio de fecha ceremonia de lunes cívico.
- Elaboración de invitaciones y entrega, así como cambios en la agenda de Ceremonias de Lunes Cívicos, programa de visitas guiadas, a supervisores educativos, funcionarios, autoridades navales del municipio de Guaymas, Sonora.
- Se asistió a la invitación de COBACH Empalme, cierre de cursos y exposición área de Turismo.
- Recopilación de información de la Secretaría de Educación y Cultura, estadísticas para conformar los datos que se solicitan en la “Agenda Desde lo Local”.
- Se asistió a la invitación de la presentación de la Reina de la Marina 2011”, en las instalaciones del Casino Naval.
- Se asistió a la invitación de la Apertura de la Expomar 2011, en el Malecón Turístico, dentro del marco de los festejos alusivo al “Día de la Marina”.
- Se asistió a la invitación de la Presentación de la Sinfónica y Coros de Marina, en la Plaza Tres Presidentes, dentro de los festejos alusivos al “Día de la Marina”.
- Se realiza en tiempo y forma el tradicional “Desfile de las Antorchas”, por la Ave. Serdán hasta la Plaza Tres Presidentes, dentro del marco de los festejos alusivos al “Día de la Marina”.
- Se realiza en tiempo y forma entrega de trofeos a los eventos deportivos a realizarse dentro del marco de los festejos del “Día de la Marina”,

- Se apoyó al evento a realizarse en la terminal de cruceros, tanto ensayos previos, festejos alusivos al “Día de la Marina”.
- Entrega de comprobaciones.
- Elaboración Informe Mensual.

Se realizaron varias reuniones de trabajo: (5)

- 2 Reuniones de trabajo convocada por Capitanía de Puertos. Organización de los eventos a realizarse el “Día de la Marina”, así como eventos previos.
- Reunión de trabajo Lic. Omar Núñez Caravantes y Lic. Alberto Solís “Agenda Desde lo Local”, en las oficinas de la Delegación Regional SEC Guaymas-Empalme.
- Reunión de trabajo salón Presidentes de Palacio Municipal, para la conformación del Consejo Municipal de Educación del Municipio de Guaymas, dentro del programa “Agenda Desde lo Local”.
- Reunión Cuarta Región Naval, Estado Mayor, preparativos “Día de la Marina”.
-

Apoyo a Oficinas Gubernamentales (10)

- Apoyo a Cuarta Región Naval, entrega de convocatorias del XXV Concurso de Literario de Prosa y Poesía “Timón de Oro”, al programa Nacional de Lectura. Prof. Campa.
- Apoyo a APIGUAY y Capitanía de Puerto. “Re abanderamiento buque Panameño”. s/oficio.
- Apoyo a CADI Guaymas “Festival Día de las Madres”.
- 3 Apoyo a IMCA “Feria Cultural”, Col. Las Golondrinas, Col. Burócrata, Col. Guaymas Norte.
- 2 Apoyo a Desarrollo Social, “Zumba fuerte”.
- 2 Apoyos a DIF Guaymas “Visita de la Sra. Iveth Dagnino de Padrés”, “Vistiendo a tu Familia”, Comunidad de Santa Clara.

Apoyo al Sector Educativo (12)

- 2 Apoyo al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, “José Ma. Maytorena”, presentación programa cultural, “Coronación de la Reina del Día del Estudiante”.
- Apoyo a SNTE sección 54 “Día del Maestro” s/oficio.
- Apoyo ITSON Unidad Guaymas “2do. Congreso Internacional de Negocios y Desarrollo Sustentable”, programa educativo de la Licenciatura de Administración.
- Apoyo a CONALEP, “Festival Día de las Madres”.
- Apoyo a Esc. Sec. Abelardo L. Rodríguez, “Festival Día de las Madres”.
- Apoyo a Esc. Prim. “Francisco I. Madero, Festejo “Día de las Madres”, comunidad de San José.
- Apoyo Esc. Sec. Técnica No.30 “Día del Estudiante Técnico”.
- Apoyo al Instituto Miravalle, “Por una Sociedad libre de violencia y adicciones”.
- Apoyo a USAER No.8 “Reconocimiento a maestros de 15, 20, 25 y 30 años de Servicio a la Docencia”.
- Apoyo a Instituto Tecnológico de Guaymas, “Coronación de Reina del Estudiante”.
- Apoyo a la Telesecundaria de Santa Clara No. 285 “Coronación reina del estudiante”.

Apoyo a la Comunidad. (6)

- Apoyo a Tiendas Soriana, por parte de la Sra. Consuelo Albàñez de Lizárraga, en apoyo al redondeo, s/oficio.
- Apoyo a Comisión de Acción Juvenil, Ortiz, Son. “Fiestas de San Isidro Labrador”.
- Apoyo a Parroquia de Fátima, “Fiestas Tradicionales de San Isidro Labrador”.
- Apoyo a OFEGUAY, “Foro Regional de Participación de la mujer en política”.
- 2 Apoyo a Parroquia de San Fernando “Festividades Parroquiales”.
- Se atiende a todo el sector educativo, para información correspondiente.
- Se atienden las visitas al Centro Cultural, beneficiados 42 visitantes aproximadamente.
- Se atienden las solicitudes del Departamento de Arte y Diseño, en apoyo al sector educativo, agrupaciones y asociaciones de nuestra comunidad.

ARCHIVO GENERAL.

Llevó a cabo las siguientes acciones: resguardo y cuidado de nuestros acervos históricos, ya que es obligación por que se encuentra gran parte de la historia de Nuestro Municipio donde hay

grandes personajes documentados que hacen de nuestra historia, iniciamos nuestra labor con el ordenamiento de expedientes no clasificados como históricos en el área donde se encuentra el archivo muerto para darle un mejor y sobre todo limpios y ordenados clasificar las cajas por dependencias recibimos para el resguardo de expedientes al archivo muerto del la secretaria del ayuntamiento 06 cajas con contenido de cartas de residencias , archivo general, 06 cajas De vendedores ambulantes con expedientes dados de baja, aviso de pago, peticiones expedientes administrativos, de la dirección de ecología recibimos 05 cajas documentos que de los años 2006 al 2009, mismos que estamos clasificando y ponerlos en orden para su mejor manejo, en lo que respecta al archivo histórico estamos dando la accesoria

A los estudiantes de nivel preparatorio como de universidad en la consulta que ellos hacen al archivo, el interés mostrado a las áreas de presidencia y planos ya que va con la carrera que están estudiando, también recibimos visitas de personas de nuestra comunidad para la consulta de fotografías del viejo Guaymas.

LA OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES

11		533
PASAPORTES INTERNACIONALES		
PERMISOS PARA CONSTITUCION DE SOCIEDADES		-0-
TOTAL:		\$105,534.00

Órgano de Control De Evaluación Gubernamental

En atención a la invitación del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios CPCEM, se participó en la XVI Reunión Estatal de Contralores Estado – Municipios en Puerto Peñasco, Sonora y a invitación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se asistió al curso de capacitación a municipios denominado “Gestión y Operación de los Fondos: Hábitat, Subsemun y Rescate de Espacios Públicos”, en la ciudad de Hermosillo. Además, se asistió a la conclusión de resultados del Taller de Código de Ética y Conducta en nuestro municipio y en la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas. Además, personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental participaron en el curso “Ciclo de Superación Personal y de Servicio” en el auditorio de Seguridad Pública Municipal y durante el presente mes se realizó la actualización anual de la declaración de situación patrimonial 2011.

En la **Dirección de Atención Ciudadana**, se recibieron y canalizaron quinientas cuarenta y seis peticiones ciudadanas y se monitorearon de manera selectiva quinientas veintinueve peticiones actuales y anteriores. Asimismo, se captaron peticiones ciudadanas en diez eventos del programa El Presidente en tu Colonia, El Presidente en tu Casa, Feria Cultural, y en diversos eventos de entrega y arranque de obra pública municipal.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se dio inicio a ocho investigaciones de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron cuatro expedientes y a invitación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se participó en la videoconferencia del Programa Paisano Verano 2011.

En el **Departamento de Auditoría Interna Gubernamental**, se realizaron catorce auditorías, nueve supervisiones de obra pública municipal y se participó en cinco licitaciones.

En el **Departamento de Coordinación Jurídica**, se dio inicio a dos procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa y se concluyeron seis procedimientos.

SINDICATURA MUNICIPAL

No.	Actividades
599	ATENCIÓN CIUDADANA: 111 información de trámite de regularización; 30 solicitudes de terreno; 61 solicitudes de escritura; 88 Solicitudes e información de terrenos para iniciar trámite de regularización; 29 entrega de documentos y recibos de pago de terreno; 6 información y cesiones de derecho; 46 solicitudes de antecedentes de propiedad; 30 apoyos de constancias de regularización para el programa “ <i>Mejoramiento de tu vivienda</i> ”, así como para diversos trámites: 1

denuncias; 11 solicitudes de demasías; 7 copias certificadas de escritura; 4 asignación de terreno; 5 contratos; 2 reubicaciones de predios; 7 edictos; 103 asuntos diversos como: Asesorías jurídicas, información sobre pago de predial, factibilidad, información de terrenos particulares, ejidales, invasiones, áreas verdes, cartas para programas "INVES y CRECER", de predios ya titulados, actualización de traslados de dominio, oficios al Registro Público de la Propiedad, pavimentación, cobros en ICRESON, deslinde de ejidos, cartografías, solicitud de citas con síndico, etc.

El personal asistió al curso de "CALIDAD".

78 ACTIVIDADES DE LA SINDICO:

38 Ciudadanos atendidos por la Sindico Municipal para diferentes trámites.

23 Reuniones de Trabajo con diferentes Funcionarios de las dependencias como Regidores, Ingresos, Infraestructura urbana, Catastro, Contraloría y con Jurídicos; así como con personal de la SEC y del Gobierno del Estado, procedentes de Hermosillo, Sonora; de igual manera tuvo reunión con personal de PADISA (Patrimonio y Desarrollo Inmobiliario S.A. de C.V.), procedentes de Obregón, Sonora.

1 Evento en DIF Municipal "Refugio para mujeres que viven violencia".

7 Reuniones en Presidencia Municipal.

2 Sesiones de Cabildo.

2 Reunión en Hermosillo, Sonora, para tratar asuntos jurídicos.

5 Representaciones legales ante la Agencia del Ministerio Público, Sector I y II, ante el Juzgado Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Penal, y ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

74 ACTIVIDADES JURÍDICAS: 32 Revisión, elaboración, ratificación y notificación de demandas de diferentes Expedientes, manifestaciones de desinterés jurídico y convenios, todo esto ante las instancias correspondientes como Tribunal de lo Contencioso Administrativo; Ministerio Público del Fuero Común, Sector I y II; Junta Permanente Conciliación de Guaymas; Juzgados de Primera Instancia Primero y Segundo de lo Civil y Penal; informes previos y justificados ante Juzgados de Distrito en Hermosillo y Obregón, Sonora; 42 Tramites de información de Transparencia.

60 ACTIVIDADES DE LA BRIGADA TOPOGRÁFICA: 60 Ubicación y verificación de medidas en diferentes colonias de la ciudad; 3 día de apoyo en oficina, elaborando croquis, atendiendo a usuarios, confirmando claves catastrales, entregando oficios y recibiendo antecedentes de propiedad; levantamiento de Colonia Independencia y Adolfo López Mateos; Inspección de equipos para inventarios, asistencia a curso de "Calidad", verificación junto con Sindico Procurador de predio.

OFICIALIA MAYOR

ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
TOTAL DE LOS VALES VALES DE GASOLINA Y CUPONES	2527
IMPORTE TOTAL DE LOS VALES DE GASOLINA	\$341,202.00
RECIBOS DE GASTOS A COMPROBAR	21
RECIBOS DE VIATICOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	98
RECIBOS DE PRESTAMOS PERSONAS Y AYUDAS DIVERSAS	55

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	
ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
CREDENCIALES	58

TOMA DE FOTOS	39
EXPEDIENTES	19
INTEGRACION DE PAQUETE PARA ISSSTESON (ALTAS)	7
INTEGRACION DE PAQUETE PARA ISSSTESON (BAJAS)	3
REINGRESOS ISSSTESON	0
VACACIONES DE NOMINA	321
CONSTANCIAS DE EMPLEADOS	50
ARCHIVO	REVISION DE EXPEDIENTES Y ORDEN DE NUEVOS ARCHIVEROS
ALTAS DE PERSONAL	0
BAJAS DE PERSONAL	0

DEPARTAMENTO DE NOMINAS	
ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
ADMINISTRATIVO	394
POLICIA	467
FUNCIONARIOS	38
NUM. REGIDORES	21
PERSONAL NOMINA SEMANA	245
TOTAL PERSONAL ACTIVO	1165
JUBILADOS Y PENSIONADOS	207
PERSONAL EVENTUAL	34
TOTAL DE PERSONAL	1406
TOTAL A PAGAR	12.386.625.25

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ACTIVIDADES	
RECEPCION DE REQUISICIONES	600
ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA	465
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS:	23

DIRECCION SERV. INFORMÁTICOS	
ACTIVIDADES	
MANTTO. PREVENTIVO HARDWARE	12
DESARROLLO Y ACT. DE PROGRAMAS	0
MANTTO. CORRECTIVO HARDWARE	4
SERVICIOS OPERATIVOS	13
OTROS SERVICIOS	85
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	13
TOTAL	127

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

- **01, 02 y 03/JUNIO/2011.-** Jornada Municipal de seguridad e Higiene Industrial en ITSON Guaymas; Donde se conto con la asistencia a las diferentes conferencias y talleres impartidos durante la jornada.
- **03/JUNIO/2011.-** Reunión de vinculación de UNIDEP en instalaciones de PEMEX donde se hicieron entrega de cd's de egresados para servicio.
- **08/JUNIO/2011.-** Curso de atención a comensales en el salón Yaqui de hotel Armida.
** Entrega del Distintivo M a ocho empresas locales, tales como restaurantes, hoteles y taquerías de Guaymas y San Carlos.
**Reunión de trabajo en la Comisión de Fomento al turismo con el Sr. Javier Tapia, Arturo Romero, Sergio Cesaretti, Ernesto Zaragoza y Paulo Vielledent para tratar los asuntos relacionados con el Torneo de Pesca que se llevara a cabo en San Carlos.
- **09/JUNIO/2011.-** Reunión de vinculación de ITSON, donde se llevó a cabo la detección de oportunidades para el apoyo y crecimiento de las MIPYMES.
- **11/JUNIO/2011.-** Se llevo a cabo el evento "FIN DE SEMANA DE LA MOTO" en el cual hubo diferentes actividades en el Malecón Turístico de Guaymas.
- **15/JUNIO/2011.-** Reunión con la Secretaría de economía donde se explicaron los diferentes apoyos que tiene la SE para las MIPYMES.
** Reunión con Empresarios y Funcionarios del H. ayuntamiento de Guaymas en la Oficina de la OCV para tratar los asuntos relacionados con el Reglamento Municipal de Turismo, participación ciudadana.
- **16/JUNIO/2011.-** Reunión en la Oficina de Enlace SE para conocer su funcionamiento.
- **17/JUNIO/2011.-** Reunión del Consejo Cuenca de los ríos Yaqui y Mátape la cual se llevo a cabo en el salón Yaquí del Hotel Armida para seguimiento y evaluación del mismo.
- **21/JUNIO/2011.-** Reunión de trabajo "Formato de Inventarios"
- **23/JUNIO/2011.-** Asistir en representación de el Ing. César Adrián Lizárraga Hernández al primer foro consultivo 2011 del Consejo Regional zona Sur del Consejo estatal de Ciencia y Tecnología para retroalimentación y consolidación de las principales actividades del COECYT.
- **29/JUNIO/2011.-** Curso de Manejo Higiénico de los alimentos, en cual se llevo a cabo en el salón d eventos del hotel San Enrique ;Dirigido al sector restaurantero, vendedores ambulantes, y cocina en general de Guaymas y San Carlos.

*Autorización de financiamiento para Abarrotes y papelería por \$30 mil pesos

*Autorización de financiamiento para Venta de artículos p/fiestas por \$250 mil pesos

*Autorización de financiamiento para proyecto de Reciclaje por \$199,672 pesos

TOTAL AUTORIZADO EN MES DE JUNIO \$479,672 pesos

20 ASESORIAS.- Donde solicitan información acerca de los programas que se manejan o han manejado, las opciones de financiamiento que existen y sobre el trámite para apertura de un negocio.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

- SE ATENDIO A TECNICOS DE LA SIDUR, LOS CUALES REALIZARON RECORRIDO INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL, MULTIFAMILIARES DEL IMSS E ISSSTE.(01-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION DE TRABAJO CON ING. CARLOS SOTO, COFETUR, DONDE SE TRATARON ASUNTOS SOBRE OBRA PASEO DEL MAR.(03-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION DE TRABAJO CON ING. JOSE INES PALAFOX, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOBRE PROYECTOS DE VIADUCTOS EL VIGIA Y EL OBELISCO.(03-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION DE TRABAJO CON DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE CMCOP, CON RELACION A SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTE TECNICOS DEL PROGRAMA DE INVERSION 2011, EN EL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL.(06-JUN)
- SE LLEVO A CABO UNA REUNION DE TRABAJO SOBRE LA OBRA PASEO DEL MAR, CON EL C. ING. RICARDO VALENZUELA SALAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. SERGIO PAEZ, SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. MANUEL IBARRA SALGADO, Y EL C. LIC. PAULO VIELLEDENT, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO, EN EL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL.(07-JUN)

- REUNION DE TRABAJO CON EL C. OLEGARIO FELIX, DIRECTOR DEL DEPORTE; SOBRE OBRA COMPLEMENTARIA EN CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EN COLONIA PETROLERA Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL AREA RURAL. (07-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO SOBRE LA OBRA PASEO DEL MAR, CON EL C. ING. JOSE LUIS CASTRO IBARRA, DIRECTOR GENERAL DE APIGUAY, EN OFICINA DE APIGUAY.(08-JUN)
- ASISTIMOS A INICIO DE OBRA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GLADIOLAS ENTRE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLEJON DE LAS AZUCENAS, COL. JARDINES. (08-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION INFORMATIVA CON REPRESENTANTES DE PLANTAS PESQUERAS DEL PARQUE INDUSTRIAL, EN SALON PRESIDENTES.(10-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS PARQUIMETROS.(10-JUN)
- ASISTIMOS AL PROGRAMA EL PRESIDENTE EN TU COLONIA QUE SE LLEVO A ACABO EN LA ESC. PRIM. IGNACIO R. ALATORRE, EN LA COL. CENTRO.(11-JUN)
- ASISTIMOS EN REPRESENTACION DEL C. PRESIDENTE A EVENTO CIVICO, QUE SE LLEVO A CABO EN EL COLEGIO FRANCISCO EUSEBIO KINO.(13-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO DEL “PROYECTO AVENIDA SERDAN”, EN EL DESPACHO DE LA DIR. GENERAL.(13-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION SOBRE AVANCES DEL PROYECTO OBRA PASEO DEL MAR, CON LOS C.C. ING. RICARDO VALENZUELA SALAZAR, ING. RICARDO GARCIA TORRES, E ING. MANUEL IBARRA SALGADO, EN EL DESPACHO DE LA DIR. GENERAL.(14-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE INFORMACION CON COMERCIANTES DE LA AVENIDA SERDAN. EN SALON PRESIDENTES.(14-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION SOBRE LA OBRA PASEO DEL MAR, CON EL C. DIRECTOR DE LA APIGUAY, EN LAS OFICINAS DE LA APIGUAY.(16-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE GABINETE, EN SALON PRESIDENTES.(16-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE CONSEJO DE LA APIGUAY, EN LA OFICINAS DE APIGUAY.(17-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CONSEJO CUENCA DE LOS RIOS YAQUI Y MATAPE, EN HOTEL ARMIDA.(17-JUN)
- ASISTIMOS A FORO CARRETERO, PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS SERRATO, DE LA SCT, EN HOTEL ARMIDA.(17-JUN)
- ASISTIMOS A UNA REUNION CON VECINOS DE LA CALLE 5 Y 6 AV. 8 COL. SAN VICENTE, A PETICION DE LA SRA. ALMA LORENA IBARRA, DONDE SE ATENDIERON LAS PETICIONES DE LOS VECINOS.(20-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.(21-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION DE SEGUIMIENTO SOBRE AVANCES DE LA OBRA PASEO DEL MAR, CON LOS C.C. ING. RICARDO VALENZUELA SALAR, ING. RICARDO GARCIA TORRES, ING. MANUEL IBARRA SALGADO, LIC. PAULO VIELLEDENT, EN EL DESPACHO DE LA DIR. GENERAL.(21-JUN)
- REALIZAMOS UN RECORRIDO EN LA CALLE 27 AV. XVII Y XVIII ACOMPAÑADO DE LOS C. ING. RICARDO VALENZUELA SALAZAR, Y LA DRA. SANTA AURORA NAPOLES, A PETICION DE LA SRA. LOURDES SOBERANES, DONDE SE ATENDIERON LAS PETICIONES DE LOS VECINOS, (21-JUN)
- ASISTIMOS A TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESCALA NAUTICA.(22-JUN)
- ASISTIMOS A UNA REUNION DE TRABAJO CON LA ANTROPOLOGA CAROLINA ROMERO CENTENO, COORDINADORA DE MICROREGIONES, CON RELACION A SEGUIMIENTO A GESTIONES REALIZADAS POR EL ALCALDE, PARA 700 ACCIONES PISO FIRME Y LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN POTAM Y VICAM, ASI COMO APOYO PARA CENTRO COMUNITARIO EN GUASIMITAS. EN HERMOSILLO, SONORA.(22-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO CON DIRECTIVO DE EQUIPO LOS OSTIONEROS, EN LA OFICINA DEL TESORERO MUNICIPAL(23-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO SOBRE PROGRAMA HABITAT, EN OFICINAS DE CEA.(24-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO PROYECTO AVENIDA SERDAN CON DIRECTIVOS DE TELMEX, MEGACABLE Y CFE. EN OFICINAS DE OCEANUS.(24-JUN)
- ASISTIMOS A CEREMONIA PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE, EN SALON PRESIDENTES.(24-JUN)

- REALIZAMOS UN RECORRIDO EN COSTA DEL MAR, EN SAN CARLOS; SOBRE PROBLEMA DE INUNDACION, ACOMPAÑADO DE LOS C. ING. ARMANDO MIRANDA VEJAR, DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL URBANO Y C. FRANCISCO J. ALCANTAR CORELLA, COMISARIO DE SAN CARLOS.(25-JUN)
- ASISTIMOS EN REPRESENTACION DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A CEREMONIA DE GRADUACION DE LA PRIMARIA DEL INSTITUTO REGIONAL DE GUAYMAS, EN EL AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL.(25-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO PROYECTO AVENIDA SERDAN CON DIRECTIVOS DE TELMEX, MEGACABLE Y CFE. EN OFICINAS DE OCEANUS.(27-JUN)
- ASISTIMOS A SESION DE CABILDO, EN SALON PRESIDENTES.(28-JUN)
- SOSTUVIMOS REUNION DE SEGUIMIENTO SOBRE AVANCES DE LA OBRA PASEO DEL MAR, CON LOS C.C. ING. RICARDO VALENZUELA SALAR, ING. RICARDO GARCIA TORRES, ING. MANUEL IBARRA SALGADO, LIC. PAULO VIELLEDENT, EN EL DESPACHO DE LA DIR. GENERAL.(28-JUN)
- RECORRIDO EN CALLE 27 CON DIRECTORA DE ECOLOGIA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, COORD. DE PROTECCION CIVIL Y DIR. DE CATASTRO, SITUACION DE CASA EN PELIGRO DE DERRUMBARSE.(29-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO PROYECTO AVENIDA SERDAN CON JEFE DE TRANSITO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y DELEGADO DE AUTOTRANSPORTE EN OFICINAS DE OCEANUS.(29-JUN)
- ASISTIMOS A REUNION DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO PASEO DEL MAR, CON FUNCIONARIOS DE COFETUR, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, EN EL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL.(30-JUN)
- SE REALIZO UN RECORRIDO EN ESC. PRIMARIA ALVARO OBREGON, UBICADA EN COL. FOVISSSTE A SOLICITUD DE LA SRA. GLORIA MELENDEZ, EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y EL COORDINADOR DE IMAGEN URBANA.(30-JUN)
- SOSTUVIMOS UNA REUNION DE TRABAJO CON DIRECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCION GENERAL, EN EL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL.(30-JUN)

ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO EN COLONIAS URBANA Y LOCALIDADES CON GRUPOS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES.	03
PARTICIPACION EN TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS DE CAPACITACION, FOROS DE CONSULTA.	01
ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y AREAS DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO (DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES).	09
ASISTENCIA A ACTOS CIVICOS Y CULTURALES, EVENTOS, CEREMONIAS Y VISITAS OFICIALES.	04
PARTICIPACION EN REUNIONES DE TRABAJO CON OTRAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	17
AUDIENCIAS CONCEDIDAS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES Y COMITES DE VECINOS EN OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL.	71
REPRESENTACIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A DIVERSOS EVENTOS	02
ENTREVISTAS RADIOFONICAS Y TELEVISIVAS PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	02
ENTREVISTAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	08
REALIZACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Y/O SIMPLIFICADA PARA OBRA Y ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS.	06

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES

ALUMBRADO PÚBLICO:

- Mantenimiento y reparación al alumbrado público:-35 servicios.
- Reparar o reponer lámparas de alumbrado público: 388 lámparas.
- Reposición de focos y foto celdas: 548 unidades.
- Instalaciones eléctricas en eventos especiales:- 27 servicios.
- Instalación de circuitos nuevos:- 0 servicios.
- Reposición de balastos.- 306 servicios

DEPARTAMENTO DE LIMPIA:

- Apoyo con retroexcavadora y dompe en acarreo de tierra: 176 serv., 1,232 M3.
- Descacharre: 123 servicios, 46,930 Kgs.
- Servicio de agua potable: 163 servicios, 1,630, 500 lts.
- Limpieza de calles por la barredora: 864 servicios (864 servicios)
- Mtto. Y Conservación de calles Moto conformadora: 08 servicios, 54,000 MTS.2
- Recolección de Basura (Panteones, Plazas y Bulevares): 18 servicios 4,190 kg

PARQUES Y JARDINES:

- Mantenimiento y limpieza de plazas y monumentos:- 285 servicios.
- Mantenimiento y limpieza de parques, jardines y bulevares:- 208 servicios.
- Apoyos y Eventos Especiales:- 58 servicios
- Mantenimiento de panteones:- 40 servicios.

PANTEONES:

- Licencias para construcción de tumbas:- 12 licencias.
- Servicios de Inhumación, Exhumación y Re inhumación:- 57 servicios.
- Construcción de gavetas.- 25 gavetas.
- Construcción de tapaderas:- 178 tapaderas.
- Servicio de limpieza y construcción de jardines:- 40 Servicios,

TALLERES:

- Servicios de mantenimiento a vehículos:- 304 servicios
- Correctivos:- 123 servicios
- Preventivos:- 179 servicios.
- Reparación:- 02 servicios.

MERCADO MUNICIPAL:

- Visitas a los locatarios:- 30 visitas
- Mejoras a las Instalaciones y Edificio:- 1 Acciones

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Durante los días 01 y 27 Junio; Se llevo acabo "El presidente en mi casa" en las colonias 100 casa y san Vicente. El alcalde dio recorrido para ver la problemática del sector a espaldas del panteón también los asistentes disfrutaron de un rico cafecito y galletas y les expusieron al presidente las necesidades de su colonia.

Durante los días 03 y 29 Junio; Se realizaron reunión con los empleados para tratar diferentes puntos:

- Juntas previas para los eventos como: Presente en tu colonia, Feria cultural y el presidente en tu casa.

Durante el día 02, 09, y 16 Junio; Se llevo acabo la "Feria cultural "en las colonias Montelolita, Centinela y colinas donde la gente disfruto de: bailes folclóricos, danza moderna, canto, manualidades (por parte de la casa de la cultura para los niños), teatro peticiones para el presidente y rifa de regalos.

APOYOS DIVERSOS

Durante todo el mes de marzo; Se dieron 150 apoyos diversos.

CONTRALORIA SOCIAL

Durante el día 9 de junio: La Lic. Adaly Álvarez Aguilar asistió a una capacitación de la contraloría social del programa Rescate de Espacios públicos 2011 en las instalaciones de SEDESOL en la ciudad de Hermosillo donde se vio lo siguiente:

- Captura en el Sistema de Información de Contraloría Social.
- Descripción de llenado de formatos.
- Preparar la visita para formación de contraloría social.

Durante el día 10 de junio: Se repartieron volantes para la llevar acabo que participen en elegir abierta y democráticamente a los contralores sociales del Programa Rescate de Espacios Públicos 2011. En las colonias donde se llevara a acabo la reestructuración de los parques: Punta de arena, Mirador, Las Palmas y Las Colinas.

Durante el día 13 de junio: Se formo la contraloría social de programa PREP en la colonias Punta de Arena, Mirador, Las Colinas y Las palmas. Este comité de beneficiarios lleva un seguimiento, supervisión y vigilancia de las obras y acciones correspondientes que se llevaran acabo en el parque recreativo de su colonia.

CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades dentro del CCA de Vícam Pueblo y torim:

- Asistencia en el evento de clausura de Escuela Telesecundaria 331.
- Asistencia en el evento de clausura de Escuela Primaria Juan Maldonado Tetabiate.
- Participación en el evento deportivo de la Escuela Primaria.
- Intercambio de información sobre formatos de informe de trabajo con los CCA's de Loma de Guamuchil, Loma de Bacum y Torim.
- Se atendieron solo 15 personas en el CCA.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El Instituto Municipal de la Mujer en el mes de Junio ha llevado a cabo diferentes actividades en beneficio de la Mujer y sus familias.

- ❖ Se atendieron a 300 personas en el Mes de Junio
- ❖ 30 canalizaciones a diferentes dependencias municipales y estatales
- ❖ Se llevó a 15 mujeres al Hospital Oncológico, a realizarse exámenes de mamografía.
- ❖ Se llevó a 12 mujeres al Centro de Atención Avanzado para la Salud a realizarle pruebas de Desintrometria Ósea.
- ❖ Se participo en el evento de Certificación de Escuelas Seguras que promovió la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública, donde se invito a nuestro instituto a impartir talleres de prevención a la violencia .

Cabe mencionar que se escogieron a 62 escuelas del Estado de Sonora entre las cuales están algunas de Guaymas y Empalme que integrarán este programa piloto.

- ❖ Se están impartiendo cinco Talleres de prevención de la violencia titulados: **“Taller de Prevención a la Violencia a través de la Promoción de Alternativas Conciliadoras de Relación y Convivencia Familiar”**.

En los siguientes lugares:

- IV Región Naval
- Centro de readaptación social (varones)
- Col. San Vicente
- Personal Administrativo del IMSS
- Estancia Infantil del IMSS

Se impartieron dos cursos taller de Manualidades en la Colonia Golondrinas y en el Fraccionamiento las Américas

- ❖ Se llevaron a cabo 5 platicas sobre el Cancer de mama con el apoyo de la Asociación George Papanicolau.
- ❖ Se iniciaron dos cursos de computación de seis que están previstos por mes, cada uno con duración de 20 horas.
- ❖ Se agendaron seis platicas que se estarán llevando a cabo en el mes de Julio a través de la Universidad de Navojoa , el Expositor es Manuel Rambè

PROGRAMA HABITAT

13 DE JUNIO.- Junta de Información y contratación de maestros que participaran en los cursos del programa.

14 DE JUNIO.- Junta de Información en los poblados de Vicam y Potam para la Contratación de maestros.

- Recopilación de documentos a adultos mayores que participaran en el programa.

REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS

Se registraron a 403 personas de las cuáles 287 solicitaron información sobre el programa 70 Y MAS Y OPORTUNIDADES canalizadas con el profesor Oscar Guluarte; 61 solicitaron información sobre COMITES DE COLONIA Y AYUDAS SOCIALES canalizándolas con C. Rosy Lara, 7 personas solicitaron información sobre el programa de EMPLEO TEMPORAL E IMPERMEABILIZACIÓN canalizándolas con Ing. Sandra Amador, 23 solicitaron información varia canalizándolas con C. Miguel Ángel Ramírez, 25 pidieron información sobre los parques y cursos canalizada con la encarga de la contraloría social Lic. Adaly Álvarez Aguilar.

OPORTUNIDADES Y 70 Y MÁS

PROGRAMA OPORTUNIDADES:

Se continuó con la entrega de apoyos económicos como son el componente para alimentación, energético, componente educativo, vivir mejor infantil y vivir mejor.

Las sedes en el área rural fueron: Vícam switch a donde acudieron residentes de Baburo, Casas Blancas Compuertas, Coracepe CHumampaco, Lencho, Oroz, el Pescado. Tórim, Vícam pueblo, Cárdenas, Babojori,, Limones, Agua Escondida, 5 de mayo, Casa Azul, San Ignacio, La Posta, Cárdenas, Guasimitas.

Sede Pótam: Huirívis, Rahum, Pótam .

Sede La Misa: El Arenoso, Choyal, Felipe Angeles, Lázaro Cárdenas, Palo Verde San Marcial, Alvaro Obregón y el Llano.

Sede Ortiz: El Cautivo, La Escondida, Baca Calderón, Mariano Escobedo, El Pocito, Las Norias.

Francisco Márquez: Adolfo de la Huerta, Francisco Márquez, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Triunfo de Santa Rosa, El Yaqui, Santa Eduvigis.

Las Guásimas: Pitahaya, Baugo.

En total, se atendió a 3088 familias del programa.

Durante este mes, se realizaron levantamientos de encuestas en 1941 hogares del área urbana y rural para aumentar el padrón del municipio de Guaymas

El 14 de junio, convocamos a las vocales del programa a la reunión bimestral, celebrándose en el local de la Sociedad Mutualista Dr. Agustín a. Roa., en un horario de 10:00 a 13:00 hrs.

Fuimos convocados para asistir a Cd. Obregón a la reunión trimestral del sub-comité técnico con la presencia de representantes de los 8 municipios y personal de oportunidades, Diconsa, SEC, Telecomm.-telégrafos, ISEA. En dicha reunión, se analizó el avance y problemas a nivel Sonora y regional del programa oportunidades.

PROGRAMA 70 Y MÁS

Finalizó la entrega de apoyos económicos (mil pesos) bimestrales en las siguientes localidades:

Sede Las Guásimas: El Baugo y Pitahaya.

Sede San Marcial.

Sede. Pótam: Guasimitas y Nahum.

Sede: Vícam Switch: Tórim, Oroz, El Pescado, Compuertas, Lencho, Chumampaco, Coracepe, Casas Blancas.

En este bimestre correspondiente a Mayo- Junio no hubo inscripción.

Se atendieron un total de 961 beneficiarios.

Asistimos el día 1º. A una reunión de la Comisión que elabora el Código de ética del H. Ayuntamiento, misma que fue presidida por una funcionaria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Sonora.

El día 9 de junio, asistimos a reunión del Consejo de Admón. De la A.P.I. de Guaymas, llevando la representación del C Lic. Roberto Romero.

Ese mismo día, asistimos a la feria cultural, celebrada en el parque del fraccionamiento El Centinela.

El sábado 11 de julio, asistimos a colaborar en la venta de ropa dentro del programa El Presidente en tu colonia, celebrada en la esc. Prim. Ignacio R. Alatorre

Participamos en el curso de "SUPERACIÓN PERSONAL Y DE SERVICIO", impartido a los trabajadores del H. Ayuntamiento, en dos sesiones celebradas el 18 y 24 de julio.

Llevamos la representación del Lic. Roberto Romero al evento del "Deportista del año", celebrada el día 24 de junio en las instalaciones de Bellas Artes.

En este mes atendimos personalmente a 403 personas que requirieron información personalizada.

COORDINACION DE PESCA

Durante el mes de junio se han realizado las siguientes actividades:

- 1.- **El día 03 de Junio** se presento en esta coordinación la Sra. María Lucia Velarde, solicitando Apoyo de beca para su hija, se solicitaron documentos para darle seguimiento
- 2.- **El día 03 de Junio** se presento en esta coordinación la Sra. Santa Edwiges Oviedo De la rosa para tramitar su curp, se le hizo la gestión correspondiente.
- 3.- **El día 06 de junio** se presentaron las Sras. Sandy Yesenia Félix y Ma. Irene Félix Martínez para trámite de curp se le hizo la gestión correspondiente.
- 4.- **El día 07** se entrego documentación de la Sociedad JEANMAR, S.C. De R.L. De C.V. En la Oficina de Pesca Guaymas, del programa modernización de embarcaciones menores.
- 5.- **El día 08 de Junio** se entrego documentación de la S.C.P.P. COSTA EMPALMENSE,S.C. DE R.L. DE C.V. en la Oficina de Pesca Guaymas, del programa modernización de embarcaciones menores.
- 6.- **El día 09 de Junio** en coordinación con la "Alianza de Ribereños y Armadores Por un Nuevo Sonora", A,C, se Invito a participar en junta de información a diferentes cooperativas, en sus programas de Maricultura y Acuicultura a realizarse el día 10 de Junio del 2011, en el Hotel suite del sol en el salón de reuniones, en Guaymas, sonora.
- 7.- **El día 10 de Junio** Participe en reunión de Maricultura, en el Hotel suite del sol en el salón de reuniones, en Guaymas, Sonora. Donde se vieron los temas: Desarrollo Acuícola y Maricultura, en la cual se hablo de asesoría y elaboración de proyectos de maricultura, por parte del Profesor Ing. Juan Alfredo Moncayo, Director del ITEG. En Guaymas, en apoyo al sector social pesquero.
- 8.- **El día 13 de Junio** se presento el Sr. Alberto Aldape Cisneros, para solicitar asesoría de un acta levantada por los oficiales de pesca, ya que transportaba productos marinos sin la guía correspondiente se encuentra en proceso.
- 9.- **El día 13** se presentaron los Srs. Carlos Ismael Noriega Medina, Javier Rodolfo Noriega Medina, Gabriel Alberto Carrillo Cota, Luis Noriega Leal, Jesús Alberto Valenzuela Olivo y Benjamín Escalante Chávez, solicitando que se le tramitara su curp se le dio seguimiento.
- 10.- **El día 14** se presento el Sr. Juan Carlos Valencia Peña, solicitando asesoría para tramitar un permiso ante la Secretaria de Relaciones Exteriores en Hermosillo, sonora. Para constituir una sociedad cooperativa se encuentra en proceso.
- 11.- **El día 15** se presentaron los Sres. Francisco Javier Valenzuela Mizquet y Felipe Maldonado Mata, de la Unión de Auténticos Pescadores de Altura del Puerto de Guaymas, S.C. DE R.L. DE C.V. Solicitando apoyo económico para salir a Hermosillo a realizar algunos trámites se les apoyo con \$ 200.00.

12.- El día 17 de Junio asistí a reunión con el Diputado Federal Enrique Torres, Grupo de pescadores y sus familias, en casa de la Sra. Yolanda Ríos Clark, donde se comprometió a realizar diferentes gestiones y apoyos, para el sector pesquero y sus familias.

13.- El día 20 de Junio se presento el Sr. Emelecio Gallego Ayala, para solicitar asesoría para el trámite del proyecto modernización de embarcaciones menores se le integro expediente.

14.- El día 21 de Junio se presento en esta coordinación la Sra. Isabel Carrillo Rodríguez, de la colonia Adolfo de la huerta en lote 9 manzana 28, para reportar una lámpara apagada y solicitar apoyo para trámite de permiso para cerrar calle para realizar un evento el día 9 de Julio 2011 se encuentra en proceso.

15.- El día 22 de Junio se presento en esta coordinación el Sr. Ramón Rodríguez Zazueta, Administrador de la S.C.P.P. Ramón Rodríguez Zazueta, solicitando apoyo para elaboración de solicitud para trámite de certificados de seguridad marítima en capitania de Puerto se le dio seguimiento.

16.- El día 23 de Junio me traslade a Hermosillo, Sonora. a realizar algunas gestiones a diferentes dependencias de gobierno, Asistí a reunión de información en la secretaria de economía para financiamientos de personas físicas y morales se trajo documentación para tramite de apoyos.

17.- Los días 24 y 25 de Junio Asistí al 1er. Congreso Internacional de Calamar Gigante, que se llevo acabo en el Hotel Playas de Cortez donde se vieron temas muy importantes para el sector pesquero.

18.- El día 27 de junio se presento el Sr. José Refugio Hernández Salazar, presidente de Vigilancia de la cooperativa El Gallito de Oro, S.C. DE R.L. DE C.V. solicitando la intervención de esta coordinación ante la Notaria Publica no. 41, para gestionar descuento en la Protocolización de Acta Constitutiva de la sociedad antes mencionada, que se encuentra en esa notaria se consiguió el descuento necesario.

19.- El día 28 de Junio se presento el Sr. Martin Eduardo Valencia Bainori, presidente de la .S.C.P.P. Antonio Sotelo Vélez, S.C.L. solicitando apoyo para conseguir un descuento de \$ 500.00. Para Sacar el Acta de Asamblea que se encuentra ante la notaria publica no. 41, se le consiguió el descuento solicitado.

20.- El día 29 de junio se presento el Sr. Rafael Castro Rendón, Presidente de la S.C.P.P. ENCENADA DEL SERI SC. DE RL. DE CV. Para trámites de R.F.C. y CURP. Se le dio seguimiento.

21.- El día 30 de junio se presento asta nuestras oficinas de esta Coordinación el Sr. Ernesto Escalante Ibarra solicitando apoyo para la elaboración de acta constitutiva de la Cooperativa S.C.P.P. GILLERMO SIERRA AUZETE SC. DE RL. DE CV. Se le dio seguimiento.

COORDINACION DE POGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Acciones realizadas

Seguimiento a programa fondo de apoyo para la infraestructura básica en los municipio "faimun"2010. piso firme.

- entrega de material cemento 12 sacos por cada acción a beneficiarios de piso firme a 22 acciones.
- recabar las firmas de cada beneficiario en carta-compromiso al recibir el material.
- formación de expedientes y carpeta de los beneficiarios. incluir fotografías.
- integración de expediente técnico de piso firme

Referente a piso firme:

- formación de expedientes y carpeta de los beneficiarios.
- elaboración de comprobación
- integración de expediente técnico de piso firme
- elaborar las actas de entrega de h. ayuntamiento
- elaboración y formación de proyecto referente a impermeabilización 500 acciones para Guaymas.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se turnaron a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Federal a **14** Personas, 10 con aportación de Marihuana, 4 Posesión de Cristal;

Se turnaron a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común a **99** Personas.

Por los siguientes delitos:

Robo a Casa Habitación	10
Robo a Negocio	5
Robo a Propiedad Privada	8
Robo a Vehículo	5
Robo a Transeúntes	8
Total de Robos	36
Portacion de Arma Blanca	21
Daños	5
Violencia Intrafamiliar	6
Lesiones	8
Conducción Punible	11
Violación	0
Allanamiento de Morada	0
Abusos Deshonestos	0
Resistencia de Particulares	3
Homicidio	1
Amenazas	0
Abuso de Confianza/Fraude	1
Corrupción de Menores	7
Delito contra Funcionarios Pub.	0
Ultraje a la Moral	0
Privación ilegal de la libertad	0
Extorsión	0
Desobediencia de Particulares	0

Se tuvieron en el mes la cantidad de 50 Reportes, desglosados de la siguiente manera:

6	Intento de suicidio
2	Robo a negocio
2	Fraude
2	Suicidio
1	Daño a Negocios
1	Robo Casa Habitación
1	Robo a Propiedad Privada
1	Robo a Transeúnte
1	Robo a Escuela
1	Abusos deshonestos
1	Abuso de Confianza
1	Homicidio

30 Personas lesionadas desglosadas de la siguiente manera, 21 en accidentes, 4 a Golpes, 3 con Arma Blanca, 1 con Arma de Fuego, 1 Objeto Contundente

OPERATIVOS:

Se efectuaron en el mes 10 operativos de fin de semana, (viernes y sábado), en dos de ellos estuvo el Comandante de la Policía Federal y el Comandante de la Policía Estatal. Junto con Asuntos de Gobierno y los Médicos Legistas, y Derechos Humanos, Con muy buenos resultados en donde se intercepto a varias personas por conducir alcohólicas. En diferentes lugares de la Ciudad, así como varios vehiculos de procedencia extranjera. Entre semana se efectuaron 2 Operativos mas, Así mismo se efectuaron operativos de 3 días seguidos entre semana, con muy buenos resultados logrando la detención de 4 presuntos homicidas del Abogado con residencia en San Carlos nuevo Guaymas. Dando en total de operativos en el mes de 13 Operativos.

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CAPACITACION POLICIAL:

I. ASUNTO: PROGRAMA PROMESA

Los días del 01 de junio al 17 del presente mes y año, se visitó la Escuela Secundaria “Abelardo L. Rodríguez” Federal No. 1, en el turno matutino y vespertino, a solicitud del Director del Plantel, donde se dio la Conferencia sobre el Programa Promesa, a la cantidad de 1,169 alumnos, impartiendo los siguientes cursos como son organización y Valores, Drogas Permitidas, Drogas Ilegales y Redes Sociales.

➤ ASUNTO: PROGRAMA PROMESA

Los días del 1 de junio al 16 del presente mes y año, se visitó el Plantel CONALEP GUAYMAS, Plutarco Ellas Calles en el turno Matutino y Vespertino, a solicitud del Director del plantel, donde se dio la conferencia a más de 500 Alumnos del plantel, impartiendo las siguientes temáticas como son Organización y Valores, Drogas permitidas, Drogas Ilegales y Redes Sociales.

➤ ASUNTO: PROGRAMA PROMESA

Los días 14 de junio al 21 del mismo mes y año, se visitó la Escuela Telesecundaria 285 de Santa Clara en el turno matutino a solicitud del Director del plantel, donde se dio la conferencia sobre el Programa Promesa, a 120 alumnos con la temática de organización y Valores, Drogas permitidas, Drogas Ilegales y Redes Sociales.

➤ ASUNTO: PROGRAMA PROMESA

El día 1 de Junio al 10 del mismo mes y año se visitó la Escuela Primaria “Alfonso Ibarra” en el turno matutino, a solicitud del Plantel donde se dio la conferencia sobre el Programa Promesa, a la cantidad de 238 alumnos, con la temática de Organización y Valores, Drogas permitidas, Drogas Ilegales y Redes Sociales.

➤ ASUNTO: VISITA A LAS GUASIMAS

El día 23 de Junio, se visitó la Comunidad de las Guasimas, con atención a la invitación girada por el ING. OMAR LACHICA, Director de desarrollo Rural, para apoyarlo con su Programa y Metas del 2011, en el cual se busca impulsar el desarrollo, mejoras, y el bienestar a las familias del área rural. En el cual participamos en el desarrollo de pláticas relacionadas a la Prevención del uso de Drogas, con asistencia de alrededor de 120 personas, entre madres y padres de familia y algunos menores participantes, hablándoles sobre las drogas permitidas y drogas ilegales, así como también de algunas problemáticas que existen en la comunidad, teniendo así una grata participación.

a) ASUNTO: REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El día 27 de junio en el Auditorio de Seguridad Pública, se realizó la reunión con Autoridades Municipales y Estatales, en Representación del Director de Seguridad Pública el CMTE. JOSE A. CASTILLO ALTAMIRANO, el Coordinador Regional de Vinculación el C. LIC. DAVID SOTO CASTRO y el Director del Instituto del Deporte Municipal EL C. OLEGARIO FELIX MANRIQUEZ y el C. Agente de Policía, ALEJANDRO BARCELO ROMANDIA, encargado del Departamento de Programas Preventivos y todo el personal del mismo Departamento, en el cual se informó que el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública asignó dos Proyectos al Municipio de Guaymas, el primero de ellos para la Construcción de un Parque Multifuncional en la Colonia Petrolera y el Segundo de ellos en la rehabilitación de cualquier Cancha que eligiera el Instituto del Deporte Municipal y de igual forma que se contratarían a cinco instructores Deportivos para que se encargaran de trabajar en las Colonias a los cuales se les daría apoyo con Material Deportivo y Salario en Cada Colonia

Se detuvieron Administrativamente la cantidad de **707** Personas, por diferentes motivos.

TRANSITO MUNICIPAL

En el Departamento de TRANSITO durante el mes de **JUNIO** se registró lo siguiente:

96	Choques
3	Atropellamientos
13	Choques con objeto fijo
3	Salidas de camino
4	Caída de pasajero
2	Volamientos
2	Derrumbamiento de cables
61	Lesionados
1	Muertos

TOTAL DE ACCIDENTES: 123

En el mes de JUNIO se instalaron 17 indicadores, por diferentes motivos como Exclusivo parada de Camión urbano, Exclusivo Zona Escolar, Altos, etc.

Se Balizaron 5,115 metros en diferentes partes de la Ciudad, se colocaron calcas nuevas en el Crucero del Aeropuerto, se colocaron 100 boyas metálicas en diferentes partes de la Ciudad.

Tocante a Semaforización:

- Mantenimiento a Semáforo Colonia las Colinas.
- Mantenimiento a Semáforo de Calle 10 y Ave. 5

Tocante a Educación Vial Platicas:

En este mes de Junio, se impartieron pláticas de Educación Vial.

Se visitaron 2 Escuelas, las escuelas primarias Federal "General Álvaro Obregón" y la Escuela Primaria "Alfonso Ibarra"

Impartiendo las platicas a 558 Alumnos y 140 Adultos

Se levantaron 1,645 Infracciones por diferentes motivos.

Se captó de Recaudación de tránsito, la Cantidad de \$ 227,139.77

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a integración de Comisión Especial de Regidores para que determine la vía Jurídica idónea por la que se pueda iniciar procedimiento legal para revocar, rescindir o demandar la nulidad, con apego a las leyes en materia del Contrato Administrativo de Concesión para el Servicio de Recolección y Traslado de la Basura, Cierre de Sitio Actual, Construcción, Operación y Clausura del Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: "Como es de su conocimiento en la Sesión Número 34 Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2010 se acordó proponer a este H. Ayuntamiento la designación de una Comisión Especial de Regidores para que trabaje en el tema del Contrato Administrativo de Concesión para el Servicio de Recolección y Traslado de la Basura, Cierre de Sitio Actual, Construcción, Operación y Clausura del Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora. Es por ello que se solicita integrar dicha Comisión, proponiéndose como integrantes de la misma a los Regidores: - - - - -

- - - OLIVER FLORES BAREÑO, - - - - -

- - - ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, - - - - -

- - - BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA, - - - - -

- - - FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ Y - - - - -

- - - SILVIA VERONICA ARCE IBARRA. - - - - -

- - - Asimismo se propone se nombre al primero como Presidente y al segundo como Secretario de la misma." - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta anterior contándose con una abstención de la C. Regidora SILVIA VERONICA ARCE

IBARRA, por lo que el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL expuso lo siguiente: “Hay una abstención de una persona que se nombró como integrante de la Comisión, por lo tanto con su abstención esta negando su participación en esa Comisión.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora SILVIA VERONICA ARCE IBARRA comentó: “Que se haga un cambio, que me cambien por otra persona.” -----

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: “Regidora considere, creo que si es conveniente que este Usted en esa Comisión, Usted es parte de la Comisión de Servicios Públicos es muy importante que la Presidenta, este incluida ahí, reconsidere, el motivo no lo se, pero si es conveniente que Usted forme parte de esa Comisión.” -----

- - - Por las consideraciones antes expuestas la C. Regidora SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, re considero su votación y se procedió a modificar la misma, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal Ing. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se aprueba la designación e integración de la Comisión Especial de Regidores para que determine la vía Jurídica idónea por la que se pueda iniciar procedimiento legal para revocar, rescindir o demandar la nulidad, con apego a las leyes en materia del Contrato Administrativo de Concesión para el Servicio de Recolección y Traslado de la Basura, Cierre de Sitio Actual, Construcción, Operación y Clausura del Nuevo Relleno Sanitario en Guaymas, Sonora, integrada por los CC. Regidores: OLIVER FLORES BAREÑO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA, FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ Y SILVIA VERONICA ARCE IBARRA; lo anterior con fundamento en los Artículos 80 y 98 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización para que el H. Ayuntamiento de Guaymas celebre convenio de colaboración para la recaudación del Derecho de Alumbrado Publico (DAP), para el Ejercicio Fiscal 2011, con Comisión Federal de Electricidad. “En uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comento: “Como es de su conocimiento actualmente se tiene celebrado Convenio de Colaboración para la recaudación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), para el Ejercicio Fiscal 2010, con Comisión Federal de Electricidad. Mismo que fue prorrogado para el ejercicio fiscal 2011 de acuerdo a lo que establece la Cláusula Decima Tercera del Convenio en mención. En la Ley de Hacienda Municipal en su Artículo 108 establece que por la prestación del servicio de alumbrado público, los propietarios y/o poseedores de predios construidos o de predios no edificados o baldíos ubicados en las zonas urbanas o suburbanas de las poblaciones Municipales pagarán un derecho en base al costo total del servicio que se hubiera ocasionado con motivo de su prestación en dicha población, entre el número de usuarios registrados en la Comisión Federal de Electricidad en la población de que se trate más el número de los propietarios y/o poseedores de predios construidos o de predios no edificados o baldíos, que no cuenten con dicho servicio; y las Leyes de Ingresos Municipales señalarán los costos de este servicio en cada una de sus poblaciones. Así mismo la Ley de Hacienda Municipal en su Artículo 109, le confiere la facultad de celebrar convenios con “La Comisión”, para el efecto de que sea ese Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, quien recaude la contraprestación correspondiente al Servicio de Alumbrado Público, tratándose de propietarios o poseedores de predios que cuenten con el servicio de energía eléctrica medido o estimado y realice el entero ante Tesorería Municipal. La Ley

de Ingresos para el Municipio de Guaymas, vigente para el Ejercicio Fiscal 2011, en su Artículo 80, aprobada por el Congreso del Estado, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora de fecha 30 de Diciembre de 2010, dispone que el cobro de la cuota por concepto del Derecho de Alumbrado Público será de \$36.00 (Son: Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N) mensuales como tarifa general y para los grupos vulnerables que serán definidos por “El Ayuntamiento”, una cuota de \$10.00 (son: Diez Pesos 00/100 M.N), que se aplicará según se indique en el padrón que allegará “El Ayuntamiento” a la “La Comisión”, recaudación que se realizará por “La Comisión”, en nombre de “El Ayuntamiento”. Por disposiciones generales del Ayuntamiento conforme a la facultad establecida en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2011. Se establece convenir con “La Comisión” el cobro de las tarifas denominadas social de \$ 3.00 (son: tres pesos 00/100 m.n.) y \$ 5.00 (son: cinco pesos 00/100 m.n.); y tarifa con descuento de \$20.00 (son: veinte pesos 00/100 m.n.), mensuales, los cuales serán definidos por “El Ayuntamiento”. La recaudación que se realizará por “La Comisión”, en nombre de “El Ayuntamiento”. En el ejercicio fiscal 2010, se captaron \$ 9,493,544.18, y para este ejercicio fiscal 2011, se tiene proyectado un ingreso por la cantidad de \$ 14,905,012.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA comentó: “Las personas que no estén recibiendo este servicio por el motivo que sea ¿Hay alguna manera de que se les regrese su descuento?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “Si hay una manera vienen a ingresos y se les hace la reconsideración.” - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del escrito que contiene la propuesta antes mencionada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos a favor la dispensa de la lectura del escrito que contiene convenio con Comisión Federal de Electricidad en lo relativo al cobro de Derecho de Alumbrado Publico a celebrar entre la Comisión Federal de Electricidad y el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. - - - - -

--- CONVENIO -----
 CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL AYUNTAMIENTO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ Y EL C. ING. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. LUIS FRANCISCO NIEBLA PORTILLO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA COMISIÓN”, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SUJETARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES:

I.- DECLARA “EL AYUNTAMIENTO”, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES:

I.1.- Que es un cuerpo colegiado que gobierna y administra el Municipio de Guaymas, Sonora, y el C. Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, es el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, como consta en Acta de Sesión solemne de Cabildo, de fecha 16 de septiembre del 2009 de instalación y toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, así como en acta de sesión de cabildo No. 1 de fecha de 17 de septiembre del 2009, se autorizó el nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento.

I.2.- Que de acuerdo a las facultades que le otorgan los Artículos 108 y 110 de la Ley de Hacienda Municipal, ha decidido realizar el presente Convenio, con el objeto de establecer el mecanismo para la recaudación por concepto del Derecho de Alumbrado Público, que actualmente tiene a su cargo **“LA COMISIÓN”**.

I.3.- Que la Ley de Hacienda Municipal en su Artículo 108 establece que por la prestación del servicio de alumbrado público, los propietarios y/o poseedores de predios construidos o de predios no edificados o baldíos ubicados en las zonas urbanas o suburbanas de las poblaciones municipales pagarán un derecho en base al costo total del servicio que se hubiera ocasionado con motivo de su prestación en dicha población, entre el número de usuarios registrados en la Comisión Federal de Electricidad en la población de que se trate más el número de los propietarios y/o poseedores de predios construidos o de predios no edificados o baldíos, que no cuenten con dicho servicio; y las leyes de ingresos municipales señalarán los costos de este servicio en cada una de sus poblaciones.

I.4.- Que la Ley de Hacienda Municipal en su Artículo 109, le confiere la facultad de celebrar convenios con **“LA COMISIÓN”**, para el efecto de que sea ese Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, quien recaude la contraprestación correspondiente al servicio de alumbrado público, tratándose de propietarios o poseedores de predios que cuenten con el servicio de energía eléctrica medido o estimado y realice el entero ante Tesorería Municipal.

I.5.- Que la Ley de Ingresos para el Municipio de Guaymas, Sonora, vigente para el Ejercicio Fiscal 2011, en su Artículo 80, aprobada por el Congreso del Estado, mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora de fecha 30 de Diciembre de 2010, dispone que el cobro de la cuota por concepto del Derecho de Alumbrado Público será de **\$36.00 (Son: Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N)** mensuales como tarifa general y para los grupos vulnerables que serán definidos por **“EL AYUNTAMIENTO”**, una cuota de **\$10.00 (Son. Diez Pesos 00/100 M.N)**, que se aplicará según se indique en el padrón que allegará **“EL AYUNTAMIENTO”** a la **“LA COMISIÓN”**, recaudación que se realizará por **“LA COMISIÓN”**, en nombre de **“EL AYUNTAMIENTO”**.

I.6.- Que comparece a la firma de este Convenio, conforme a la autorización, que le otorgó el H. Ayuntamiento el ___ de _____ del 20___, mediante Acuerdo contenido en Acta de Cabildo No. ___ conforme a lo dispuesto por los Artículos 61, fracción II, inciso F, y Artículo 65 fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

II.- DECLARA “LA COMISIÓN” POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL:

II.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, que por mandato Constitucional tiene a su cargo la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica.

II.2.- Que de acuerdo al Convenio suscrito con **“EL AYUNTAMIENTO”**, en fecha 20 de enero de 2010, ha tenido a su cargo la recaudación del Derecho de Alumbrado Público, que señalaba la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos de **“EL AYUNTAMIENTO”**, concepto tributario contemplado en los recibos de facturación que en forma mensual y bimestral, expide a los usuarios del Servicio Público de Energía Eléctrica.

II.3.- Que es su intención convenir con **“EL AYUNTAMIENTO”**, la celebración del presente instrumento, con el propósito de establecer su participación en la mecánica de recaudación del Derecho de Alumbrado Público, de acuerdo a las nuevas disposiciones contempladas en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

II.4.- Que pone a disposición de **“EL AYUNTAMIENTO”** el padrón de usuarios y de la facturación correspondiente que tiene a su cargo en el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

II.5.- Que el Ing. Luis Francisco Niebla Portillo cuenta con facultades amplias para suscribir el presente convenio a nombre de Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con el nombramiento otorgado con Oficio No. DDO-175/2011 de fecha 09 de Mayo 2011 firmado por el Ing. José Abel Valdez Campoy Director de Operación.

III.- DECLARAN “LA COMISIÓN” Y “EL AYUNTAMIENTO”:

III.1.- Ambas partes convienen en dar por terminado el Convenio celebrado el 20 de enero de 2010, suscrito para la recaudación del Derecho de Alumbrado Público por parte de **“LA COMISIÓN”**, conforme a las tarifas que en ese tiempo estuvieron vigentes.

III.2.- “EL AYUNTAMIENTO” y **“LA COMISIÓN”**, reconocen que la prestación del servicio de alumbrado público incide de manera importante en la seguridad pública de la sociedad y que la convivencia y armonía social se afecta ante la ausencia o carencia del mismo.

III.3.- Que han llevado a cabo sendas reuniones y acuerdos de cooperación, mismas que han tenido por objeto, establecer los mecanismos de colaboración administrativa entre ambas Instituciones, para la firma de un nuevo convenio, acorde a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2011.

III.4.- Que se designan para el seguimiento del presente Convenio al C. ING. Rene Zayas Gonzalez, Director de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y al Superintendente de Zona Guaymas Ing. Rafael López Tovar de **“LA COMISIÓN”**.

En virtud de las anteriores declaraciones y reconocidas mutuamente las partes con la personalidad con que comparecen, convienen realizar el presente Convenio con sujeción a las siguientes:

C L A U S U L A S :

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación por concepto del Derecho de Alumbrado Público.

SEGUNDA.- Para establecer el cumplimiento del objeto señalado en la cláusula anterior, se establece que el monto de los derechos de alumbrado público, será de **\$ 36.00 (Son: Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, y para las clases menos favorecidas, o grupos vulnerables, que serán definidos por **“EL AYUNTAMIENTO”**, una tarifa social mensual de **\$ 10.00 (Son: Diez Pesos 00/100 M.N.)**. Y por Disposiciones Generales del Ayuntamiento conforme a la facultad establecida en el artículo 7 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2010. Se establece convenir con **“LA COMISION”** el cobro de las tarifas denominadas social de **\$ 3.00 (Son: Tres Pesos 00/100 M.N.)** y **\$ 5.00 (Son: Cinco Pesos 00/100 M.N.); Y tarifa con descuento de \$20.00 (Son: Veinte Pesos 00/100 M.N.), mensuales**, los cuales serán definidos por **“EL AYUNTAMIENTO”**. La recaudación que se realizará por **“LA COMISION”**, en nombre de **“EL AYUNTAMIENTO”**.

Las cantidades recaudadas servirán para realizar el pago de las facturaciones que por uso de energía eléctrica se expidan a **“EL AYUNTAMIENTO”**, con el fin de prestar el servicio de alumbrado público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

TERCERA.- La aplicación de la tarifa social es responsabilidad de **“EL AYUNTAMIENTO”** en los términos de las Leyes de Hacienda Municipal y de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2011.

Para implementar el cobro de las cuotas especificadas en la Cláusula SEGUNDA **“EL AYUNTAMIENTO”** allegará a **“LA COMISIÓN”**, un padrón de personas que siendo usuarios del servicio de energía eléctrica, serán consideradas diferentes cuotas según se especifique en el padrón correspondiente. La integración, modificación, adecuación del padrón, así como su notificación a **“LA COMISIÓN”**, es responsabilidad del **“AYUNTAMIENTO”**.

Para efectos de la integración del padrón, **“LA COMISIÓN”** enviará mensualmente a **“EL AYUNTAMIENTO”**, una relación de los nuevos clientes que celebren el contrato de prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica.

“EL AYUNTAMIENTO” entregará a **“LA COMISIÓN”** el padrón de causantes protegidos por la tarifa social, a la firma de este Convenio, mismo que será modificable durante la vigencia del presente instrumento, conforme a las solicitudes de usuarios que vaya recibiendo y aplicando los criterios autorizados por **“EL AYUNTAMIENTO”** para esos efectos.

Las solicitudes individuales de incorporación a los padrones de tarifa social así como cualquier inconformidad manifiesta de los clientes de **“LA COMISIÓN”** con respecto al pago del Derecho de Alumbrado Público será atendida por **“EL AYUNTAMIENTO”**, por su parte **“LA COMISIÓN”** orientará al usuario solicitante a presentarse ante la autoridad municipal para ser atendido.

“LA COMISIÓN” a bien de colaborar con **“EL AYUNTAMIENTO”** en la correcta aplicación de las cuotas por el cobro del Derecho de Alumbrado Público, informará mensualmente aquellos casos en que el usuario se haya negado a pagar la cantidad que por dicho concepto se incluya en las facturas que emite. En cada caso que se presente **“LA COMISIÓN”** suspenderá el cobro del mismo, quedando en espera de que se indique por **“EL AYUNTAMIENTO”** la manera de proceder en cada caso concreto.

De los usuarios beneficiados por la tarifa social, ambas partes se obligan a revisar los términos del presente Convenio en lo que a esa materia se refiere.

“EL AYUNTAMIENTO”, se obliga a presentar a **“LA COMISIÓN”** antes del día quince de cada mes, la actualización del padrón de personas consideradas en cada uno de los supuestos referidos en la Cláusula SEGUNDA y que se determine en el padrón, especificando la cuota que habrá de aplicarse a cada usuario en caso que dicho padrón no tenga cambio alguno lo hará saber dentro del mismo término.

“EL AYUNTAMIENTO” se obliga a dar la debida difusión a la firma del presente Convenio ante la población de Guaymas, Sonora, así como de los beneficios a los grupos vulnerables y los mecanismos para acceder a los mismos.

CUARTA.- “LA COMISIÓN” tendrá a su cargo la recaudación de la cuota y tarifa social señalada en la Cláusula SEGUNDA, por concepto de Derecho de Alumbrado Público, sin considerar impuestos u otros cargos o créditos diferentes a la energía eléctrica señalada en los recibos que por la prestación del servicio de energía eléctrica expida a todos los usuarios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sonora y 80 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ayuntamiento de Guaymas, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2011, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 31 de Diciembre de 2010, con vigencia a partir del 01 de Enero de 2011.

QUINTA.- La recaudación que tendrá a su cargo **“LA COMISIÓN”**, se hará sobre el total del padrón de usuarios que cuenten con servicio medido o estimado de energía eléctrica, en las zonas urbanas y suburbanas del Municipio de Guaymas, Sonora; con excepción de los servicios conectados en nivel subtransmisión y transmisión a los que les corresponden las tarifas HS, HSL, HT y HTL, servicio de alumbrado público con tarifa 5A, así como los servicios de uso propio de **“LA COMISIÓN”**.

SEXTA.- Las partes convienen en que las cantidades que recaude **“LA COMISIÓN”**, por concepto de Derecho de Alumbrado Público, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula SEGUNDA del presente Convenio, se aplicarán directamente al pago de las cantidades que, por concepto de consumo de energía eléctrica destinada al Alumbrado Público, se facturen a **“EL AYUNTAMIENTO”**.

SÉPTIMA.- Las partes convienen que como instrumento único de comprobación del importe recaudado por concepto del Derecho de Alumbrado Público, **“LA COMISIÓN”**, entregará mensualmente al **“AYUNTAMIENTO”**, un estado de cuenta que especifique el importe mensual de lo recaudado por ese Derecho, el importe mensual de la facturación de energía eléctrica de los servicios en tarifa 5A Alumbrado Público a cargo del **“AYUNTAMIENTO”**, acompañado a ese estado de cuenta un disco compacto que contendrá el reporte mensual del Derecho de Alumbrado Público cobrado a cada uno de los usuarios.

OCTAVA.- Las partes convienen que en caso de que el total de la cantidad que recaude **“LA COMISIÓN”**, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula SEGUNDA de este instrumento, resultase menor a la cantidad que por concepto de consumo de energía destinada al alumbrado público se facture a **“EL AYUNTAMIENTO”**, éste pagará dicha diferencia los primeros cinco días de cada mes, previa presentación por parte de **“LA COMISIÓN”** de la facturación correspondiente y del escrito en que se estipule en la cantidad a cubrir por ese concepto.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de que el total de la cantidad que recaude **“LA COMISIÓN”**, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula SEGUNDA del presente instrumento, resultase mayor a la cantidad que por concepto de energía eléctrica destinada al Alumbrado

Público se facture a “**EL AYUNTAMIENTO**”, se aplicara a las siguientes facturaciones las cantidades que resulten a su favor.

DECIMA.- Las partes acuerdan que una vez que “**LA COMISION**” entregue mensualmente el estado de cuenta de lo recaudado, el importe mensual de la facturación de energía eléctrica de los servicios en tarifa 5A (alumbrado público), acompañado del disco compacto que contendrá la información mensual del reporte del derecho de alumbrado público cobrado a cada uno de los usuarios “**EL AYUNTAMIENTO**”, tiene un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales para presentar cualquier aclaración o reclamación a “**LA COMISION**”, vencido dicho plazo no será aceptada aclaración o reclamación alguna.

DÉCIMA PRIMERA.- Para los efectos de las Cláusulas QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA y OCTAVA anteriores, las partes convienen en llevar a cabo los ajustes necesarios en el mes siguiente a la facturación correspondiente, ajustes que resultarán de analizar la recaudación real, los importes a cubrir por consumo de energía eléctrica y de aquellas cantidades que representen el saldo a favor de “**EL AYUNTAMIENTO**”.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes convienen en elaborar conjuntamente el Censo Anual del número de lámparas destinadas al alumbrado público que tiene bajo su responsabilidad “**EL AYUNTAMIENTO**”, debiéndose reunir para tal efecto, en el periodo comprendido entre el mes de Enero y Diciembre de cada año.

Queda a cargo del “**AYUNTAMIENTO**”, informar oportunamente a “**LA COMISIÓN**”, los cambios que realiza al sistema de alumbrado público en disminución, incremento o capacidades de lámparas, para que esta también oportunamente actualice el sistema de facturación de cada servicio de alumbrado público que sea modificado.

DÉCIMA TERCERA.- Ambas partes convienen en realizar evaluaciones periódicas del presente Convenio en las fechas que conjuntamente se pacten, con personal acreditado de “**EL AYUNTAMIENTO**” y de “**LA COMISIÓN**”, con la finalidad de conocer entre otros aspectos, el comportamiento de la recaudación de la facturación y de las compulsas del padrón de usuarios, así como de las modificaciones, altas y bajas de las lámparas destinadas al servicio de alumbrado público.

DÉCIMA CUARTA.- El presente Convenio tendrá vigencia anual y será renovable en los términos en que las Leyes de Hacienda Municipal y de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora lo permitan. Para su renovación las partes acuerdan hacerlo en los primeros 10 días hábiles de Enero de cada año, y será automática en caso de que así lo soliciten ambas partes con la sola declaratoria mediante escrito de sus representantes legales.

“**EL AYUNTAMIENTO**” y “**LA COMISIÓN**” convienen que para el caso que alguna de las partes tuviera necesidad de modificar parcialmente o dar por terminado el presente Convenio, lo informarán por escrito, solicitando con un mes de anticipación una reunión para discutir y definir los cambios propuestos o en su caso, dar por terminado de común acuerdo, el presente instrumento legal.

DÉCIMA QUINTA.- Las partes señalan como domicilio para los efectos legales del presente Convenio:

“**EL AYUNTAMIENTO**”: En Avenida Serdan Número 150 colonia Centro. C.P 85400 en Guaymas, Sonora

“**LA COMISIÓN**”: En el edificio de Comisión Federal de Electricidad Oficinas de la Zona de distribución Guaymas, Sonora, ubicadas en calle mar de Cortez y Blvd. Diana Laura Riojas, Colonia Luis Donaldo Colosio de Guaymas, Sonora.

DÉCIMA SEXTA.- Para la interpretación y alcance legal del presente instrumento, las partes se someten a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Federales de Hermosillo, Sonora, renunciando al fuero que por domicilio presente o futuro llegaren a tener.

Leído que fue el presente Convenio y conformes con su contenido y sabedores del alcance y fuerza legal, lo suscriben en la Ciudad de Guaymas, Sonora, a los 20 días del mes de mayo del dos mil once.

“EL AYUNTAMIENTO”
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE GUAYMAS, SONORA

EL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. ING. CÉSAR ADRIÁN LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ
“LA COMISIÓN” C. ING. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENTE DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE.

ING. FRANCISCO NIEBLA PORTILLO.

TESTIGOS

ING. BAYARDO MANUEL CERECER CASTRO.
~~SUBGERENTE COMERCIAL DIVISIONAL~~
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIVISIONAL

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento las propuestas antes indicadas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor la solicitud del Presidente Municipal en los siguientes términos: - - - - - **PRIMERO.-** Se aprueba la suscripción del convenio de colaboración para la recaudación del Derecho de Alumbrado Publico (DAP), para el Ejercicio Fiscal 2011, con Comisión Federal de Electricidad, en los términos del documento antes transcrito. -----

----- **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que firmen a nombre de este Ayuntamiento el Convenio de Colaboración antes acordado, ello en los precisos términos del documento transcrito. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión Especial de Regidores que se encargara de Evaluar y Dictaminar sobre el Desempeño y Funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JACVIER PONCE VAZQUEZ, quien en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del escrito que contiene la propuesta antes mencionada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos a favor la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión Especial de Regidores que se encargara de Evaluar y Dictaminar sobre el Desempeño y

Funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- DICTAMEN -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES QUE SE ENCARGA DE EVALUAR Y DICTAMINAR SOBRE EL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMISARIOS Y DELEGADOS Y PROPONER, LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS COMISARIOS Y DELEGADOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

D I C T A M E N

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos regidores, integrantes de la Comisión especial de regidores que se encargara de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados, del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, cuya información fue propuesta y aprobada en sesión de Cabildo número cincuenta y nueve extraordinaria, de fecha catorce de julio de dos mil once; en ejercicio de las facultades que nos otorga la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permite someter a la consideración de este órgano colegiado, el presente DICTAMEN correspondiente al acuerdo tomando en sesión de esta comisión el día diez de agosto de dos mil once, considerando que: -----

UNO.- El Ayuntamiento, a propuesta de cualquiera de sus integrantes, aprobará las comisiones que se estimen necesarias para el desempeño de sus funciones, por lo que el C. Presidente Municipal, Ing. Censar Adriaan Lizárraga Hernández, en la sesión de cabildo número cincuenta y nueve extraordinaria, en el punto seis del orden del Día, propuso la integración de una Comisión Especial que se encargara de proponer la instrumentación del proceso de selección de nuevos comisarios, la cual fue aprobada. -----

DOS.- En Sesión de Cabildo número sesenta ordinaria, de fecha veintiocho de julio de dos mil once, al someterse a aprobación el Acta de la Sesión Anterior, en uso de la voz del C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZAQUEZ, en relación al punto de acuerdo número siete, del Acta de la Sesión de Cabildo número cincuenta y nueve extraordinaria, en el punto seis del orden del Día propuso: *“Antes de que se someta a votación me gustaría pedir que se amplié el punto de acuerdo, donde se propone la instrumentación de nuevos Comisarios, en términos del Artículo 80 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el sentido de que se someta a la Comisión la cual presidio, a evaluar y dictaminar el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados, es en el acuerdo siete.”*, lo cual fue aprobado; -----

TRES.- Que la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo setenta y tres, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo ochenta y nueve, establecen la facultad legal de las Comisiones del H. Ayuntamiento para estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal. -----

CUATRO.- Que la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo sesenta y ocho, fracción II, faculta a los regidores para analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de Comisiones del H. Ayuntamiento. -----

CINCO.- Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en su artículo noventa y siete, faculta a las comisiones para resolver sobre asuntos de su competencia que les sean turnados, en forma colegiada; y para el efecto se deben celebrar sesiones cuantas veces sea necesario, mediante cita de los respectivos presidentes pudiendo funcionar con la mitad más uno de sus integrantes. -----

EXPOSICION DE MOTIVOS: -----

En el mes de julio pasado, se presentaron en la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, diferentes manifestaciones de inconformidad de ciudadanos residentes de esa Comisaría, relativos principalmente a Seguridad Pública, presentándose un número indeterminado de ellos, en tres ocasiones a las oficinas de la Presidencia Municipal, siendo atendidos por el C. Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal, y en una de esas veces también por los regidores Silvia Verónica Arce Ibarra, Martha Lourdes de la Rosa Tanori, Francisco Javier Ponce Vázquez, Ricardo Humberto Manjarrez Durazo, Blanca Noemí Sánchez Lara, Oliver Flores Bareño, Roberto Hugo Maciel Carbajal, Lilia Agueda Bárbara Meza Aguilar, Susana Félix Aguilar, Jorge Alberto Villaseñor Lozano y Artemisa Lara Orosco, a petición del regidor Luis Alberto Zaragoza Navarro. En estas reuniones los residentes de la Comisaría de San Carlos, atendidos en audiencia pública, manifestaron inconformidades con la actuación de los elementos de Seguridad Pública adscritos a la Comisaría en cuestión, y específicamente *“en contra de la actuación de la C. Comandante Lilian*

Arce García”, de quién solicitaban su destitución argumentando supuestas irregularidades que no fue posible comprobar. Estos argumentos y señalamientos, de los residentes de San Carlos, fueron hechos públicos en los diferentes medios de comunicación del puerto a través de ellos mismos. Tanto el Presidente Municipal, como los regidores mencionados líneas arriba, hicieron el compromiso ante los residentes, de dar respuesta a lo argumentado, por lo que en reunión posterior con algunos de los residentes, y a través de un boletín emitido por la Dirección de Comunicación social del Ayuntamiento de Guaymas, se hizo pública la respuesta de la autoridad en sentido de; a) Retirar de la Comisaría de San Carlos a la C. Comandante Lilian Arce García, b) Reanudar la operación de “filtros” de seguridad pública en el área del entronque de la carretera al Delfinario Sonora. c) Asignar dos patrullas adicionales a la Comisaría de San Carlos, d) Nombrar un nuevo Comisario. Por ser este asunto de especial relevancia para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, el C. Ing. César Adrián Lizárraga Hernández, Presidente Municipal propuso al H. Ayuntamiento de Guaymas, en la sesión de cabildo número cincuenta y nueve extraordinaria, de fecha catorce de julio de dos mil once, la conformación de una Comisión Especial de regidores que se encargara de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados sometiendo sus acuerdos y dictámenes a la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, en los términos de las atribuciones conferidas a esta Comisión Especial por el mismo órgano colegiado. -----

Conformada la Comisión Especial de regidores que se encargará de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, de la siguiente forma: Francisco Javier Ponce Vázquez, REGIDOR PRESIDENTE, Ricardo Humberto Manjarrez Durazo, REGIDOR SECRETARIO, Oliver Flores Bareño, REGIDOR VOCAL, Roberto Hugo Maciel Carbajal, REGIDOR VOCAL, Blanca Noemí Sánchez Lara, REGIDORA VOCAL, Silvia Verónica Arce Ibarra, REGIDORA VOCAL, Martha Lourdes De La Rosa Tanori, REGIDORA VOCAL, se procedió a citar a la primera sesión el día diez de agosto de dos mil once, para tratar específicamente el asunto relativo a la Comisaría de San Carlos, debido a la relevancia de este tema en los últimos días, tal como se señala líneas arriba, llegándose a los siguientes acuerdos: -----

I.- Se acuerda por mayoría de los integrantes de esta Comisión Especial de regidores que se encargará de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que es viable proponer a este órgano Colegiado, la REMOCIÓN DEL CARGO DEL COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS, DEL C. FRANCISCO ALCÁNTAR CORELLA, con fundamento en el artículo 98, párrafo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y en el artículo 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, cuyos elementos esenciales de justificación son; No hacer cumplir el Bando de Policía y Gobierno ni los reglamentos municipales en lo que se refiere a la seguridad pública, pues si bien el Comisario no tiene facultades de mando sobre los elementos de policía, si está facultado para comunicar a su superior inmediato, las situaciones extraordinarias que se presenten con la finalidad de cuidar dentro de su esfera administrativa, del orden y la tranquilidad pública; Omitir la formulación, instrumentación, control y evaluación de un programa de la Comisaría en el que se especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de sus actividades, ya que este no fue presentado oficialmente ante la Secretaría de Ayuntamiento, de lo cual se derivaron las manifestaciones de inconformidad de los residentes de la Comisaría de San Carlos, las cuales fueron manifestaciones de viva voz ante el C. Presidente Municipal y los Regidores Silvia Verónica Arce Ibarra, Martha Lourdes de la Rosa Tanori, Francisco Javier Ponce Vázquez, Ricardo Manjarrez Durazo, Blanca Noemí Sánchez Lara, Oliver Flores Bareño, Roberto Hugo Maciel Carbajal, Lilia Agueda Bárbara Meza Aguilar, Susana Félix Aguilar, Jorge Alberto Villaseñor Lozano, Artemisa Lara Orosco y Luis Alberto Zaragoza Navarro, las cuales giraron en torno a problemas de Seguridad Pública. -----

II.- Omisión en la atención a las comunidades y poblados que se encuentran contemplados en la obligación administrativa de la Comisaría de San Carlos, Nuevo Guaymas, Sonora, como son principalmente ; Ejidos Santa Clara, Buenos Aires y Trece de Julio; -----

----- **DICTAMEN.** -----

Por lo anterior expuesto, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución General de la República, fracciones I, II, inciso a), fracción III, inciso b). El artículo 64, fracción II, incisos J), F), fracción III, inciso O), los artículos 67, 68 fracciones II, III, IV y V, 69, fracciones I, III, V y VI, 73, 74, 75 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los artículos 89, 90, 96, 97 y 101 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, los suscritos regidores integrantes de la Comisión Especial que se encargara de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados, y proponer la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados, del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en

ejercicio de las atribuciones y responsabilidades que nos señalan las leyes en la materia, sometemos a la consideración de este Cuerpo Edilicio, lo siguiente;-----

UNO.- Se propone al Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, la aprobación de las siguientes atribuciones para la Comisión Especial de regidores que se encargara de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados; **I** Recibir para su estudio, los expedientes que contengan las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que sean turnadas a esta Comisión Especial; -----

II Estudiar las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que sean turnadas a esta Comisión Especial, con el fin de determinar la procedencia, viabilidad y elegibilidad de las mismas;-----

III Someter a la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, a través de dictamen de la Comisión especial, elaborado a partir de las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento de Municipio de Guaymas, Sonora, que sean turnadas a esta Comisión Especial que reúnan los requisitos contemplados en la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás relativas;---

IV Evaluar, en caso de presentarse condiciones especiales, el desempeño de los Comisarios y delegados del municipio de Guaymas, en sesión de la Comisión Especial convocada expresamente para el caso, haciéndose llegar para tal efecto de los elementos de convicción necesarios, haciendo recaer acuerdo o dictamen de la evaluación correspondiente, haciéndolos del conocimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, a través de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para que sea sometida a su aprobación en sesión de Cabildo;-----

DOS.- Se propone a este órgano Colegiado, la REMOCIÓN DEL CARGO DE COMISARIO, DE LA COMISARÍA DE SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS, DEL C. FRANCISCO ALCÁNTAR CORELLA, con fundamento en el artículo 98, párrafo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y en el artículo 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; -

ASÍ LO DECIDIERON LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES QUE SE ENCARGARA DE EVALUAR Y DICTAMINAR SOBRE EL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMISARIOS Y DELEGADOS Y PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS COMISARIOS Y DELEGADOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE:-----
----- LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:-----

(Rubrica)
FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ
REGIDOR PRESIDENTE

(Rubrica)
RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
REGIDOR SECRETARIO

(Rubrica)
OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR VOCAL

(Rubrica)
ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR VOCAL

(Rubrica)
BLANCA NOEMÍ SANCHEZ LARA
REGIDORA VOCAL

(Rubrica)
SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA
REGIDORA VOCAL

(Rubrica)
MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDORA VOCAL

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO comentó: “Este dictamen a mi manera de ver le falta un poco de redacción si Usted gusta, porque no están muy claras las situaciones que se presentan aquí, específicamente, no sé si Usted lo leyó, dice que Usted en tres ocasiones atendió a las personas en la oficina de Presidencia y después dice: siendo atendidos por el Ingeniero Cesar Lizarraga, Presidente Municipal y en una de esas veces, también los Regidores, fulanito, sutanito, en el cual también aparece mi nombre y creo que considerando la seriedad de este documento, debe de haber una buena redacción, no así Señor, recuerda Usted que estábamos en una reunión formal de Regidores cuando irrumpieron por que se levanto el Regidor Luis Zaragoza a abrir la puerta, creo que

aquí deben quedar plasmados como acontecieron los hechos, no de esta manera, perdóneme Presidente pero es mi manera de opinar y de pensar.” -----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “Tiene razón.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OLIVER FLORES BAREÑO comentó: “Lo que dice la Compañera se puede anexar al Dictamen, aquí los dictámenes se discuten, se aprueban o modifican, quienes no están en la Comisión pueden hacer ese tipo de alusiones y se integra al dictamen y se somete.” -----

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: “Incluso salvo lo que van a adicionar, en la reunión formal que se hizo con Regidores, yo también estuve presente y no me mencionan.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: “Solo que hay que aclarar que la redacción que quieren que se integre, se tiene que documentar como quieren que se integre la redacción, para que así se apruebe y se quede integrada.” -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “¿Quien se encargara de hacer la redacción?” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: “Quien está proponiendo la modificación.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO comentó: “Como no con mucho gusto y no solo es como quieren las personas si no como deben de ser.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora SILVIA VERONICA ARCE IBARRA comentó: “¿Por qué se están formando Comisiones Especiales?, ¿Por qué no se encarga cada Comisión de lo suyo?, ¿Por qué la Comisión de Servicios Públicos no se encarga de lo de PASA?, ¿Por qué se están haciendo otras Comisiones?, y los mismos Regidores, veo muy repetitivo, en esta Comisión aparecemos casi los mismos y los demás compañeros están inconformes con eso ¿Por qué otras Comisiones Especiales?” -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “Son temas, jurídicos, son otros temas que no son precisamente de la Comisión y esto es a petición de los mismos Regidores, no es por que se nos esté ocurriendo hacer mas Comisiones, son temas que se tienen que evaluar, pero si alguien sugiere incluir en la misma Comisión, ¿Cuál es la idea?, que se suba a la mesa de discusión, que se platique por los Regidores que estén más interesados y si quieren estar todos por mí no hay ningún problema, creo que por los Regidores que están en la Comisión que se esta aprobando ahorita, tampoco hay ningún problema.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ comentó: “Si ya se aclararon los puntos, sugiero que se someta a votación.” -----

En uso de la voz el C. Regidor RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA comentó: “A mí me gustaría que se respete una vez que quede establecido el consenso, que no pase lo mismo que cuando se nombró al Delegado de San José, que se presentó en terna y se estuvo trabajando durante un mes y medio y a lo último sacan a una persona debajo de la manga, una cuarta persona y es la que gana, entonces ahí no se respeto por que fueron cuatro no terna, espero que ya quede el proceso aquí y se respete como tal.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión Especial de Regidores que se encargara de Evaluar y Dictaminar sobre el Desempeño y Funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; llegándose al siguiente

punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes el Dictamen de la Comisión Especial de Regidores que se encargara de Evaluar y Dictaminar sobre el Desempeño y Funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba otorgar a la Comisión Especial de Regidores que se encargara de Evaluar y Dictaminar sobre el Desempeño y Funcionamiento de los Comisarios y Delegados y proponer, la instrumentación de un proceso de selección de nuevos Comisarios y Delegados del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, las siguientes facultades: -----

- - - I.- Recibir para su estudio, los expedientes que contengan las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - II.- Estudiar las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que sean turnadas a esta Comisión Especial, con el fin de determinar la procedencia, viabilidad y elegibilidad de las mismas. -----

- - - III.- Someter a la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, sonora, a través de Dictamen de la Comisión Especial, elaborado a partir de las propuestas para nombramiento de Comisarios o Delegados, hechas llegar al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que sean turnadas a esta Comisión Especial que reúnan los requisitos contemplados en la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás relativas. -----

- - - IV.- Evaluar en caso de presentarse condiciones especiales, el desempeño de los Comisarios y Delegados del Municipio de Guaymas, en Sesión de la Comisión Especial convocada expresamente para el caso, haciéndose llegar para tal efecto de los elementos de convicción necesarios, haciendo recaer acuerdo o dictamen de la evaluación correspondiente, haciéndolos del conocimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, a través de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para que sea sometida a su aprobación en Sesión de Cabildo. -----

- - - **SEGUNDO.-** Se aprueba la remoción del cargo de Comisario de la Comisaria de San Carlos, Nuevo Guaymas, del C. Francisco Alcantar Corella, con fundamento en el artículo 98, párrafo tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y en el artículo 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento, quién en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen de referencia. -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos

propiedad de este Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -
 - - - **ACUERDO 8.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento. - - - - -
 - - - - -

- - - Contándose con tres votos en contra de los CC. Regidores RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO Y ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, así como una abstención de la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO. - - - - -
 - - - DICTAMEN - - - - -

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SOBRE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACION Y ENAJENACION DE TERRENOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA

Los suscritos Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en atención a los oficios **No. SM/420/11, SM/426/11, SM/422/11, SM/425/11, SM/423/11, SM/421/11, SM/424/11, de fecha 12 de Agosto del 2011 y SM/270/11 con fecha 18 de Mayo del 2011** de Sindicatura, dirigido a esta Comisión, donde solicita Dictamen correspondiente para la Desincorporación y Enajenación de **30** terrenos propiedad del Ayuntamiento, de los cuales 21 son Terrenos para uso de vivienda, 1 Demasías, como parte del programa de regularización del H. Ayuntamiento de Guaymas y 8 para uso comercial u habitacional. En referencia a lo anterior y en virtud de la obligación y facultad señalada por los artículos 68 fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los artículos 89 y 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en la oficina de Regidores en Palacio Municipal, el día 12 de Agosto del 2011, procediendo a la revisión y análisis de los expedientes respectivos.

1.- Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, directa y fuera de Subasta de 21 terrenos para vivienda, en diferentes colonias de la ciudad, en referencia a los terrenos descritos con los números del 1 al 21, pudiendo llevar a cabo los tramites conducentes, por lo cual la Comisión en pleno uso de sus atribuciones procede a la revisión de los expedientes respectivos, especificando para este Dictamen la exposición de motivos en cada uno de los casos, que a continuación se describen:

1.- Predio ubicado en calle los Alpes No.81, barrio de Punta Arena, de esta ciudad, a favor de la Sra. BEATRIZ ALICIA URUCHURTU RUIZ.

Con fecha 5 de Enero de 2006, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace más de trece años, con su esposo e hijos ,su esposo es pescador ,obteniendo un ingreso mensual de \$ 3,400.00(tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)

El predio cuenta con una superficie total de 175 m2. El valor del terreno es de \$ 1,837.50 (un mil ochocientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.) a razón de \$ 10.50 M2, aplicándose la tarifa "A", (ley de Ingresos art. 106), por estar dentro del programa de regularización, que lleva a cabo Sindicatura Municipal

2.- predio ubicado en manzana 16 lote 11, colonia nacionalización del golfo de california, de esta ciudad, a favor de el Sr. JUAN VICENTE MURILLO MATUS.

Con fecha 26 de julio del 2010, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que tiene en posesión con cimientos desde hace 8 años y que pretende construir su casa habitación, para su familia, ya que vive en casa de sus suegros, cuenta con 48 años de edad, desempeña diferentes oficios, por lo que su sueldo es variable y percibe un aproximado de ingresos equivalente a \$ 6000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)

El predio cuenta con una superficie total de 220.00 M2. El valor del terreno es de \$ 2,310.00 (dos mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (Ley de Ingresos Art. 106), por estar dentro del programa de regularización ,que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

3.-Predio ubicado en calle 1 avenida 3, colonia El Rastro de esta ciudad, a favor de la Sra. MARIA ASUNCION CAZARES ABOYTE.

Con fecha 6 de Junio de 2005, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 30 años ,en compañía de su esposo , ella cuenta con 53 años de edad, tiene una pensión su esposo de \$ 1800.00(un mil ochocientos pesos 00/100 MN)

El predio cuenta con una superficie total de 175.07 M2. El valor del terreno es de \$ 1,838.23 (un mil ochocientos treinta y ocho pesos 23/100 MN) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A", (Ley de Ingresos art. 106) por estar dentro del programa de regularización, que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

4.-Predio ubicado en Calle 18 Av.00 S/N, Barrio La Cantera de esta Ciudad, a favor de la Sra. JOSEFINA RUELAS ISIDIA.

Con fecha 5 de Julio del 2008, solicito al H. Ayuntamiento ,regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 50 años, ella es viuda cuenta con 65 años de edad, su hijo la apoya económicamente con \$1600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 MN),mensuales.

El predio cuanta con una superficie de 345.09 m2. El valor del predio es de \$ 3,623.44 (tres mil seiscientos veintitrés pesos 44/100 MN) a razón de \$ 10.50 M2 aplicándose la tarifa "A", (Ley de Ingresos Art. 106), por estar dentro del programa de regularización de Sindicatura Municipal.

5.-Predio ubicado en calle 16 Av. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, a favor de la Sra. ANA GUADALUPE MENDIZABAL RAMIREZ.

Con fecha de 5 de Julio de 2006, solicito al H. Ayuntamiento ,regularizar el predio antes mencionado , mismo que habita desde hace mas de 8 años, en compañía de su hijo, ella es madre soltera , cuenta con 29 años de edad, es empleada ,percibiendo un ingreso mensual de \$ 3000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N).

El predio cuenta con una superficie total de 111.396 m2. El valor del terreno es de \$ 1,169.59 (un mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 MN) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A", (Ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de Sindicatura Municipal.

6.- Predio ubicado en calle S/N, Colonia Lomas del Gandareño, con clave catastral 02-877-019, de esta ciudad, a favor de la SRA. FRANCISCA MARGARITA MUÑOZ RUIZ.

Con fecha 5 de marzo de 2010, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 3 años ,con su pareja e hijos, vive en unión libre , el no tiene empleo fijo, por lo que ella apoya como empleada domestica, con un ingreso mensual de \$ 2000.00 (dos mil pesos 00/100 MN).

El predio cuanta con una superficie total de 250 M2, el valor del terreno es \$ 2,625.00 (dos mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 MN) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" , (Ley de ingresos Art. 106), por estar dentro del programa de Sindicatura Municipal.

7.-predio ubicado en M-17 L-1 de la Colonia Adolfo de la Huerta, de esta Ciudad a favor de la Sra. MARIA ELENE GAMEZ DUARTE.

Con fecha 3 de Marzo de 2009, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 21 años, son su esposo e hijos, ella cuenta con

47 años de edad , su esposo se dedica a la agricultura y venta de ganado, obteniendo un ingreso mensual de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 MN)

El predio cuenta con una superficie total de 143.04 M2 el valor del terreno es de \$ 1,501.92 (un mil quinientos pesos 92/100 MN) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (Ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de sindicatura.

8.- Predio ubicado en fracción de terreno de la Manzana 3 Col. Loma Linda de esta ciudad a favor del Señor José Ángel Cano Pérez.

Con fecha 30 de junio de 2008, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 38 años, en compañía de su hijo, nietos y nuera, ya que es viudo, cuenta con 70 años de edad, sus ingresos corresponden a una pensión de **\$1,875.00 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100)** sus hijos lo apoyan también en lo económico.

El predio cuenta con una superficie total de 405.000 M2, el valor del terreno es de **\$4, 252.50 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100)** a razón de \$10.50 M2 aplicándose la tarifa "A" (Ley de Ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización que lleva a cabo la Sindicatura Municipal.

9.- Predio ubicado en Callejón sin nombre col. 29 de noviembre de esta ciudad a nombre de la Sra. Martha Alicia Morales Ontiveros.

Con fecha 23 de Abril de 2008, solicito al H. Ayuntamiento regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de treinta años, con su esposo e hijos, su esposo es ayudante de albañil obteniendo un ingreso mensual de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100)**.

El predio cuenta con una superficie total de 260.65 M2, el valor del terreno es de **\$2,736.82 (Dos mil setecientos treinta y seis pesos 82/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (Ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

10.- Predio ubicado en Calle 18 Avenida 20 Col. Centro de esta ciudad a nombre del Sr. Gabriel Alejandro Ramírez Sarmiento.

Con fecha 03 de Marzo de 2006, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace 20 años, en compañía de su pareja e hijos, el es empleado de una frutería y su señora labora en una guardería, haciendo un total de ingresos mensuales de **\$ 4, 800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**

El predio cuenta con una superficie de total de 91.352 M2, el valor del terreno es de **\$ 959.18 (Novecientos cincuenta y nueve pesos 18/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

11.- Predio ubicado en Manzana 162 Lote 9 de la Col. Ramón Gil Samaniego de esta ciudad a nombre del Sr. Raúl López Romero.

Con fecha 06 de febrero de 2009, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace 10 años, en compañía de su esposa e hijos, el cuenta con 57 años y se desempeña como ayudante de albañil teniendo un total de ingresos mensuales de **\$ 3, 000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 203.12 M2, el valor del terreno es de **\$ 2,132.76 (dos mil ciento treinta y dos pesos 76/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

12.- Predio ubicado en Manzana 5 Lote 14 Col. 5 de Mayo de esta ciudad a nombre del Sr. José Jair Castillo Quintana.

Con fecha 03 de Febrero de 2011 el denunciante solicito se le escriturara el predio donde tiene su casa habitación, mismo que pago por el lote a la Asociación de Colonos 5 de Mayo A.C. y donde únicamente el H. Ayuntamiento escritura.

Ya que existe una cesión de derechos por parte de la Asociación de colonos 5 de Mayo a favor del h. Ayuntamiento de Guaymas, celebrada el día 8 de Agosto de 2002, con la intención de que se escribiera de manera individual a cada familia, por parte del Ayuntamiento de Guaymas, ya que ellos obtuvieron este predio a través de un contrato de promesa de venta por parte del Banco del Atlántico S.N.C. Esta alternativa resultaría más económica para los vecinos de la colonia, quienes el único requisito que solicitaron los colonos, es que se anexe clausula donde se asiente que para poder escriturar, se presente carta de no adeudo, expedida por la Asociación, esta carta tiene importancia para los vecinos puesto que los pagos por compra venta de terreno que realizaron al Banco, se realizaron con sacrificios por parte de la mayoría de las familias.

Posteriormente de esta cesión de derechos, en H. Ayuntamiento de Guaymas mediante Adjudicación a través de un procedimiento de ejecución fiscal a Banco el Atlántico S.A. se llevo a cabo la protocolización mediante escritura pública No. 6,890 (Seis mil ochocientos noventa) Libro 269 (Doscientos sesenta y nueve) del veintiuno de agosto de dos mil tres, pasada ante la Fe del Notario Público No. Ochenta y Nueve suplente, Lic. Cuauhtémoc Benavides Figueroa.

13.- Predio ubicado en Calle 33 avenida 18 col. Golondrinas de esta ciudad a nombre del Sr. Jesús Carrillo Camez.

Con fecha 19 de enero de 2009, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita en compañía de su familia, el está casado, cuenta con 52 años de edad, es empleado obteniendo ingresos mensuales de \$ **4, 750.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 159.90 M2, el valor del terreno es de \$ **1,678.95 (Un mil seiscientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

14.- Predio ubicado en Callejón 2 Avenida 3 Col. Punta de Arena de esta ciudad a nombre del Sr. José Félix Uribe Velasco.

Con fecha 03 de Junio de 2007, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita hace mas de 50 años en compañía de su pareja e hijos y donde tiene construida su casa habitación, el cuenta con 69 años de edad, actualmente no cuenta con empleo por lo que sus hijos lo apoyan con \$ **1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales**.

El predio cuenta con una superficie de total de 451.98 M2, el valor del terreno es de \$ **4,745.79 (Cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 79/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

15.- Predio ubicado en Calle 6 Avenida Col. Miguel Hidalgo de esta ciudad a nombre de la Sra. Fabiola Karina Alemán Salinas.

Con fecha 06 de Julio de 2008, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 5 años en compañía de su esposo e hijos y donde tiene construida su casa habitación de material, cuenta con 25 años de edad, su esposo es ayudante de albañil y obtiene un ingreso mensual de \$ **4, 000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 251.80 M2, el valor del terreno es de \$ **2,643.90 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 90/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

16.- Predio ubicado a espaldas de la Manzana 160, clave 02-682-013, Col. Antena de esta ciudad a nombre de la Sra. Brigida Rubio Valenzuela.

Con fecha 03 de Junio de 2005, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que tenía en posesión desde hace años, lo habita en compañía de sus hijos, cuenta con 60 años de edad, sus hijos la apoyan económicamente mensualmente con \$ **2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 304.50 M2, el valor del terreno es de \$ **3,197.25 (Tres mil ciento noventa y siete pesos 25/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

17.- Predio ubicado en Calle Rumorosa No. 33 Col. Montelolita de esta ciudad a nombre de la Sra. Rosa Imelda Covarrubias Torres.

Con fecha 19 de enero de 2009, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 10 años en compañía de su esposo e hijos, el lote lo adquirió a través de una sesión de derechos de parte del Sr. Tomas Canales García, a su esposo Tomas Canales Mendivil, con quien está casado bajo el régimen de sociedad legal, dando fe del acto el Lic. Alfredo Ortega Jiménez, Notario Público No. 37, su esposo es empleado obteniendo ingresos mensuales de \$ **3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 385.62 M2, el valor del terreno es de \$ **4,049.01 (Cuatro mil cuarenta y nueve pesos 01/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

18.- Predio ubicado en Calle 33 avenida 18 hacia el cerro de la Colonia Golondrinas de esta ciudad a nombre de la Sra. Rosa Linda Flores Reyes.

Con fecha 06 de Enero de 2006, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 5 años en compañía de su esposo, ella cuenta con 39 años de edad, su esposo es Marino obteniendo ingresos mensuales de \$ **2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**.

El predio cuenta con una superficie de total de 330.80 M2, el valor del terreno es de \$ **3,465.00 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A" (ley de ingresos Art. 106) por estar dentro del programa de regularización de predios que lleva a cabo Sindicatura Municipal.

19.-Predio ubicado en M-3 L-1, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo –Antena, de esta Ciudad, a favor de el Sr. JESUS ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Con fecha 19 de septiembre del 2008, solicito al H. Ayuntamiento de Guaymas regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 2 años son esposa e hijos, el trabaja en el IMSS y ella es empleada de construrama reciben un ingreso mensual de \$ 5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100MN).

El predio cuenta con una superficie total de 307.38 M2, el valor del terreno es de \$ 3,227.49 (tres mil doscientos veintisiete pesos 49/100 MN) a razón de \$10.50 M2, aplicándose la tarifa "A", (ley de ingresos Art.106), por estar dentro del programa de sindicatura.

20.-predio ubicado en M-29 L-9 Ampliación Loma Linda, de esta Ciudad, a favor de la Sra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ AMADO.

Con fecha 5 de Mayo del 2009, solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 14 años ,con su pareja e hijos el es albañil y obtiene un ingreso mensual de \$ 5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN).

El predio cuenta con una superficie de 200 M2. El valor del terreno es de \$ 2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 MN) a razón de \$10.50 M2 aplicandose la tarifa "A", (Ley de Ingresos Art. 106), por estar en el programa de regularización de sindicatura.

21.-predio ubicado en M-2 L-7, colonia Ampliación Miguel Hidalgo-Antena, de esta ciudad, a favor de la Sra. Irasema Pérez Llanes.

Con fecha 7 de mayo del 2007 ,solicito al H. Ayuntamiento, regularizar el predio antes mencionado, mismo que habita desde hace mas de 5 años , el lote lo adquirió mediante sesión de derechos de parte de la Sra. Luz María Fonseca López, dando fe del acto el Lic. Alfredo Ortega

Jiménez, Notario Público No.37, ella trabaja en Coppel actualmente donde obtiene un ingreso mensual de \$ 3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 MN).

El predio cuenta con una superficie de 183.87 M2. El valor del terreno es de \$ 1930.63 (un mil novecientos treinta pesos 63/100 MN) a razón de \$ 10.50 M2 aplicándose la tarifa "A" ,(Ley de Ingresos Art.106) por estar dentro del programa de Sindicatura.

Una vez analizado cada uno de los treinta y un expedientes de terrenos cuya Desincorporación y Enajenación se solicita para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo que, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener la siguiente cláusula: "El Inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de la familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno conforme lo dispone el Código Civil para el Estado de Sonora, de lo cual debe tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Publico de la Propiedad". Considerando lo anterior, se somete a votación la Desincorporación y Enajenación de 21 terrenos para Uso Vivienda, en los términos propuestos, siendo aprobado por Unanimidad por los integrantes de la comisión y a su vez propone al H. Ayuntamiento de Guaymas tenga a bien aprobar este punto del Dictamen.

2.- Solicitud de Sindicatura, mediante oficio No.SM/366/11, con fecha 4 de Julio del 2011, enviado a la comisión para analizar y Dictaminar sobre la solicitud de Desincorporación y Enajenación de 1 Demasía propiedad del H. Ayuntamiento de Guaymas, en referencia a lo descrito con el número 1 . El Director de Planeación y Control Urbano, especifica que la venta de dichos terrenos es FACTIBLE, pudiendo llevar a cabo los trámites conducentes, por lo cual la Comisión en pleno uso de sus atribuciones procede a la revisión de los expedientes respectivos, especificando para este Dictamen la exposición de motivos, que a continuación se describen:

1.- DEMASIA, ubicado en Calle 12 Av. 1 Colonia Yucatán, de esta Ciudad, a favor de el SR. JUAN RAMIREZ GONZALEZ.

Con fecha 04 de Junio del 2010, solicito al H. Ayuntamiento , regularizar el excedente de terreno antes mencionado ,mismo que tiene en posesión, desde hace años, y no se había regularizado, el es militar retirado por lo que tiene una pensión fija.

La DEMASIA cuenta con una superficie total de 60.00 M2. El valor del terreno es de \$ 10,411.80 (diez mil cuatrocientos once pesos 80/100 MN) a razón de \$ 173.53 M2, aplicándose la tarifa "D", (Ley de Ingresos Art. 106) .

Una vez analizada la Demasía cuya Desincorporación y Enajenación se solicita para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo que, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener la siguiente cláusula: "El Inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de la familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno conforme lo dispone el Código Civil para el Estado de Sonora, de lo cual debe tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Publico de la Propiedad". Considerando lo anterior, se somete a votación la Desincorporación y Enajenación de 1 Demasía para Uso de Vivienda, en los términos propuestos, siendo aprobado por Unanimidad por los integrantes de la comisión y a su vez se propone al H. Ayuntamiento de Guaymas tenga a bien aprobar este punto del Dictamen.

Por los integrantes de la comisión y a su vez propone al H. Ayuntamiento de Guaymas tenga a bien aprobar este punto del Dictamen.

3.- Solicitudes de Sindicatura, mediante oficios No. SM/420/11, SM/426/11, SM/422/11, SM/425/11, SM/423/11, SM/421/11, SM/424/11, de fecha 12 de Agosto del 2011 y SM/270/11 con fecha 18 de Mayo del 2011, para analizar y dictaminar sobre las solicitudes de desincorporación y enajenación de 8 terrenos propiedad del Ayuntamiento para uso comercial u habitacional, en referencia a los terrenos descritos con el número del 1 al 8. El Director de Control Urbano especifica que la venta de dichos terrenos es FACTIBLE, pudiendo llevar a cabo los trámites conducentes la cual se puede encontrar en el expediente de dicho solicitante. Por lo cual la Comisión en pleno uso de sus atribuciones procede a la revisión de la solicitud de dicha desincorporación y enajenación y analizando los expedientes respectivos, especificando para este dictamen la exposición de motivos que a continuación se describen:

1.- Con fecha 28 de Junio del 2011, el Sr. Carlos Ezequiel Torres Valenzuela, solicitó al H. Ayuntamiento la compra de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en Sector Miramar, con clave 3100-02-537-00, Sector Miramar.

De igual forma le informo que se encuentra lleno de maleza, creando mala imagen para ese sector, por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional, de acuerdo al Art. 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El predio cuenta con superficie total de 413.00 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 70,210.00 (setenta mil doscientos diez pesos 00/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

2.- Con fecha 25 de mayo del 2011, el Sr. Juan Hernández Antonio, solicitó al H. Ayuntamiento la compra de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en Sector Las Tinajas, con clave 3100-05-570-003.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se solicitó la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional.

El predio cuenta con superficie total de 3,638.00 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 350,739.58 (trescientos cincuenta mil setecientos treinta nueve pesos 58/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

3.- Con fecha 07 de Mayo de 2011, el Sr. Oscar Daniel Cardozo Arroyo, solicitó al H. Ayuntamiento la compra de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en Fraccionamiento El Pedregal, con clave 3100-06-138-001.

Cabe hacer mención que dicha área está clasificada como terreno en breña, sin urbanización y con maleza, por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se

otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional, de acuerdo al Art. 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El predio cuenta con superficie total de 5,387.00 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 453,800.88 (cuatrocientos cincuenta y tres ochocientos pesos 00/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art.199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

4.-El Sr. Gilberto Rosas Corella, presento solicitud de compra con fecha 07 de mayo del 2011, de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en el sector Residencial La cantera, con clave 3100-11-005-048.

Por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional, de acuerdo al Art. 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El predio cuenta con superficie total de 1,689.01 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 158,089.64 (ciento cincuenta y ocho mil ochenta y nueve pesos 64/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

5.- El Sr. Librado Enrique Estrada Chong, presentó solicitud de compra de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en Fraccionamiento Puerta Marina, con clave 3100-05-735-012.

Cabe hacer mención que se encuentra como basurero, proporcionando una mala imagen, por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional, de acuerdo al Art. 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El predio cuenta con superficie total de 424.00 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 66,890.24 (sesenta y seis mil ochocientos noventa pesos 24/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los

gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio

6.- El Sr. Librado Enrique Estrada Chong, en representación de la empresa Integral de Acabados, S.A. de C.V., presentó solicitud de compra con fecha 09 de Agosto del 2011, de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en el sector demasia tinajas, con clave 3100-05-750-002.

Por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la

FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional.

El predio cuenta con superficie total de 11,034.06 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 1,063,787.94 (un millón sesenta y tres mil setecientos ochenta y siete pesos 94/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por

Cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

7.-Con fecha 24 de mayo de 2011, la C. Adriana Estrella Verduzco, solicitó al H. Ayuntamiento la compra de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en Fraccionamiento Misioneros con clave 3100-06-293002.

Por lo que una vez solicitada la factibilidad ante Control Urbano y cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas, así como el Programa de Desarrollo Urbano Área conurbana Guaymas-San Carlos-Empalme, se otorgó la FACTIBILIDAD de venta, por parte de Infraestructura Urbana y Ecología, para su uso posible; Habitacional, Comercial o Área Recreacional, de acuerdo al Art. 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El predio cuenta con superficie total de 1,420.00 M2 (se anexa cartografía), el Valor del terreno es de **\$ 224,019.20 (Doscientos veinticuatro mil diecinueve pesos 20/100 MN)** aplicándose el costo que actualmente tiene ese sector y expedido por la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo al Art. 199 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así mismo le informo que los gastos de escrituración correrían por cuenta del interesado ante Notario Público, quedando neto el importe del predio, para el Municipio.

8.- La Sra. Francisca Osuna Escupinichi, presento solicitud de compra de una fracción de terreno ubicado en calle Guaima y Av. Yaqui, en fraccionamiento Loma del Mar, con una superficie de 718.00 M2., que se localiza en área de equipamiento donado al Ayuntamiento por convenio de fraccionamiento Loma del Mar, misma que desde el año 2009, inicio trámites ante control urbano de compra y limpieza del mismo, por lo que se turno la factibilidad de venta ante control Urbano y una vez cumpliendo con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas vigentes para el Municipio de Guaymas.

Cabe hacer mención que dicho lote estaba siendo usado como basurero y entrada al Fraccionamiento de personas ajenas al lugar, por lo que la interesada y vecinos hicieron limpieza, cercándola con árboles protegiendo de esa manera sus viviendas, para estar en posibilidades de adquirirlo, tomando en cuenta la superficie de 718 M2 a valor de \$201,040.00 (doscientos un mil cuarenta pesos 00/100 MN) aplicándose la tarifa "C" (Ley de Ingresos Art.106).

Se somete a consideración el acuerdo sobre la desincorporación y Enajenación de un terreno propiedad del H. Ayuntamiento de Guaymas para uso comercial u habitacional, descrito anteriormente ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo aprobada por unanimidad por los integrantes de la comisión.

DICTAMEN

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, recomienda al Pleno del Honorable Cabildo, su aprobación para la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, Directa y fuera de Subasta de los 31 terrenos para uso habitacional, descritos en el punto 1 de este Dictamen, así mismo la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, Directa y Fuera de Subasta de 8 Demasías, descritos en el punto No 2, de este Dictamen; y la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, Directa y Fuera de Subasta 1 terreno para uso comercial u habitacional, descrito en el punto 3 de este Dictamen, los cuales son Propiedad del Ayuntamiento de Guaymas Sonora .

**ASI LO DECIDIERON LOS C.C. INTEGRANTES DE COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA A LOS DIAS 12 DE AGOSTO DEL 2011.**

(Rubrica)
C.FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ
PRESIDENTE

(Rubrica)
C. JORGE ALBERTO VILLASENOR LOZANO
SECRETARIO

(Rubrica)
C.SILVIA VERONICA ARCE IBARRA
COMISIONADA

C.ARTEMISA LARA OROZCO
COMISIONADA

(Rubrica)
C.RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
COMISIONADO

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento, en los términos y formas expuestas; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecinueve votos presentes la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, sobre la propuesta de Sindicatura Municipal para la desincorporación y enajenación de terrenos propiedad de este Ayuntamiento; en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Guaymas aprueba la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, Directa y fuera de Subasta de los treinta y un terrenos para uso habitacional, descritos en el punto 1 del Dictamen, debiéndose destinar dichos lotes para vivienda. -----

- - - **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Guaymas, aprueba la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, Directa y Fuera de Subasta de ocho Demasías, descrita en el punto número 2, del Dictamen. -----

- - - **TERCERO.-** El Ayuntamiento de Guaymas, aprueba la Desincorporación y Enajenación de forma Onerosa, directa y fuera de subasta de 1 terreno para uso comercial o habitacional, descritos en el punto 3, del Dictamen. -----

- - - **CUARTO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento a suscribir los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

- - - Contándose con dos abstenciones de los CC. Regidores JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO y MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a donación de un área propiedad del INFONAVIT a favor del Municipio de Guaymas. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ,

Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, quién en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen. -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a donación de un área propiedad del INFONAVIT a favor del Municipio de Guaymas; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a donación de un área propiedad del INFONAVIT a favor del Municipio de Guaymas. -----

- - - Contándose con un voto en contra del C. Regidor RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO y una abstención de la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO. -----

--- DICTAMEN -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

P R E S E N T E :

A N T E C E D E N T E S

Con fecha 19 de Julio de 2010 la Sindico Lic. Mónica Marín Martínez, envió al **C. Regidor Fco. Javier Ponce Vázquez** presidente de la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública un expediente a nombre del **C. ROBERTO PEREZ FOURCADE** en donde se solicita a la mencionada comisión, dictaminar sobre la **LA DONACION DE UN AREA DEL INFONAVIT A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.**

Por este motivo y en uso de las facultades que otorga los Artículos 89,92,95,96,97,98,99,101 y demás relativos del reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas se cito a la comisión de Hacienda Patrimonio y cuenta pública.

Por lo que encontrándonos reunidos en el en salón de cabildo, localizado en el edificio de Palacio Municipal sito en avenida Serdán entre calles 22 y 23 Colonia Centro de esta Ciudad la totalidad de los integrantes de la Comisión lo Regidores **C.C. FCO. JAVIER PONCE VAZQUEZ, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, ARTEMISA LARA OROZCO, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO Y SILVIA VERONICA ARCE IBARRA,** nos abocamos al estudio del mencionado expediente encontrando lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha de Abril de 2007, el Sr. ROBERTO PEREZ FOURCADE, solicito al Instituto del Fondo para la Vivienda para los Trabajadores la cancelación del crédito numero 2699093813 correspondiente a la delegación de sonora, ya que por causa de la depresión tropical ocurrida el día 08 de Septiembre de 2008 se desbordo el cauce de agua y daño considerablemente la vivienda, asimismo Protección Civil del Estado y el H. cuerpo de Bomberos de Guaymas dictaminaron que la casa habitación se encuentra en zona de riesgo y está obstruyendo el cauce del arroyo, por lo que deben ser reubicados al menor tiempo posible.

Con fecha 14 de Julio de 2010, mediante oficio DR/CG/018/10, dirigido al C. Presidente Municipal de Guaymas el Ing. Marco Antonio Rivera Miranda, titular del INFONAVIT-GUAYMAS le informa al Alcalde que se autoriza la cancelación del crédito así como informar que el Bufete de ingeniería civil de la Universidad de Sonora elaboro un dictamen técnico y se llego a la conclusión de que la vivienda ubicada en Calle Tatomi No. 156 del Fraccionamiento Tetabiate, esta situado en zona de riesgo y debe demolerse, así como elaborar un dictamen para ver la situación que guarda la totalidad del las viviendas del citado fraccionamiento.

Resultando de lo anterior un CONVENIO DE COLABORACION Y CONTRATO DE DONACION.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que el Ing. Marco Antonio Rivera Miranda titular del INFONAVIT Guaymas envió un oficio dirigido al C. Alcalde de Guaymas informándole la cancelación de un crédito

otorgado por dicha institución y al mismo tiempo solicitándole autorice la donación del terreno y la construcción para que pase a ser propiedad del H. Ayuntamiento y se ordene la demolición de la casa habitación porque esta se encuentra en una zona de riesgo.

SEGUNDO.- Que se realizaron diversos dictámenes técnicos, hechos por Protección Civil del Estado y el Bufete de Ingenieros Civiles del la Universidad de Sonora, en donde se resuelve que la multicitada casa habitación se encuentra en el cauce de un arroyo por lo tanto debe ser demolida a la brevedad posible para evitar que dicha construcción modifique el cauce natural del arroyo.

TERCERO.- Que para el H. Ayuntamiento de Guaymas la seguridad de los ciudadanos es primordial y la vivienda puede causar alteraciones en el cauce del arroyo.

Por estas consideraciones los integrantes de esta comisión tenemos a bien emitir el siguiente

D I C T A M E N

Esta comisión deliberó sobre la conveniencia y factibilidad de aceptar y aprobar el contrato de donación del predio en cuestión a favor del H. Ayuntamiento de Guaymas, y una vez revisados todos los puntos y consideraciones, tiene a bien dar su opinión al respecto.

Esta Comisión Autoriza por Unanimidad el **Dictaminar Factible** la Disponibilidad de aceptar la donación del predio para que forme parte de este H. Ayuntamiento.

Así lo acordó y suscriben los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública a los 18 días del mes de Mayo de 2011.

A T E N T A M E N T E S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E E L E C C I O N C O M I S I O N D E H A C I E N D A P A T R I M O N I O Y C U E N T A P Ú B L I C A

(Rubrica)

C. Fco. Javier Ponce Vázquez
Presidente

(Rubrica)

C. Jorge Alberto Villaseñor Lozano
Secretario

(Rubrica)

C. Silvia Verónica Arce Ibarra
Integrante

(Rubrica)

C. Ricardo H. Manjarrez Durazo
Integrante

C. Artemisa Lara Orozco
Integrante

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a donación de un área propiedad del INFONAVIT a favor del Municipio de Guaymas, en los términos y formas expuestas; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecinueve votos presentes la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a donación de un área propiedad del INFONAVIT a favor del Municipio de Guaymas; en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se aprueba la celebración de Contrato de Donación con INFONAVIT respecto del predio descrito en el Dictamen y ubicado en Calle Tatomi No. 156 del Fraccionamiento Tetabiate; todo lo anterior en términos de los artículos 61, fracción IV, inciso N) y 64 y 65 fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, relativo a Donación de tres inmuebles propiedad del Municipio de Guaymas, Sonora a favor de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING.

CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, quién en uso de la misma comentó: "Presidente, solicito se retire del Orden del Día el presente punto." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 12.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes retirar del Orden del Día el asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, relativo a Donación de tres inmuebles propiedad del Municipio de Guaymas, Sonora a favor de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: "Referente a este punto es muy importante para los miembros de la Comisión de Hacienda, que dictamine, por que fue un mandato que se dio en Cabildo, se mandato para analizar y también les quiero recordar que iban a ver lo del costo, por que estaba muy alto y había un error ahí, es urgente el Dictamen que quede para la próxima Junta de Cabildo Alcalde." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: "Se asienta en el Acta su solicitud Sindico." -

- - En cumplimiento del **Punto Diez del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a demasia ubicada en Calle Mar Asiatico y Mar Caspio del Fracc. Luis Donald Colosio. En uso de la voz el C. Presidente Municipal el C. ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: "Quiero solicitar a la Comisión de Hacienda posponer el punto y pasarlo a la siguiente Sesión y les solicito de favor estar presentes cuando se esté dictaminando el punto, ya que es un tema que bajo por medio de la Comisión de Derechos Humanos, es un tema que están solicitando." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO comentó: "Quisiera que a la hora de discutirlo que estemos presentes todos por que vamos a ver cuestiones jurídicas." -----

----- En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: "Solo queremos subir a la mesa de consideración algunos puntos que están tratando ellos y la decisión es de Cabildo." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO comentó: "Presidente, aprovechando que esta reunido el pleno aquí o la mayoría de los compañeros, Usted y el Secretario, quiero manifestar, ya en una ocasión en noviembre lo hice por escrito y en esta ocasión lo hago verbalmente, que acepten mi renuncia de la Comisión de Hacienda por favor, es lo que les puedo decir, desde noviembre lo solicite y en esta ocasión lo vuelvo a reiterar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ comentó: "Esta bien lo que dice la Señora, solo que me gustaría que me lo pasara por escrito, para someterlo a votación en la Comisión y posteriormente subirlo a Cabildo." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO comentó: "De hecho se lo presente por escrito en noviembre y lo vuelvo hacer con mucho gusto, claro que si." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: "Con relación a lo que dice el Regidor Ponce, hay un procedimiento establecido en el Reglamento Interno del Ayuntamiento, acerca de la renuncia o modificación del orden o relación que existe en las mismas comisiones, y dentro de las mismas comisiones en una sesión que se convoque la Regidora puede

manifestar su renuncia y en esa misma sesión la comisión puede proponer al miembro que la va a sustituir y quedar o dejar el orden de relación en que se encuentra.” -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal el C. ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “Se considera en el acta su solicitud Regidora.” -----

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: “Como ya nos lo ha hecho evidente y lo estamos viendo de viva voz la Regidora, creo que es conveniente que en la próxima reunión de cabildo se ponga el punto y se discuta para que ya la Regidora solo traiga el documento por escrito para que el Secretario lo anexe.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ comentó: “Tiene que hacerse por Comisión y la Comisión va subir el punto.” -----

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: “No es necesario que se presente a Comisión, lo puede manejar Cabildo en pleno cualquier renuncia, no es necesario que la Comisión dictamine.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: “Presidente el único procedimiento que esta establecido para renunciaciones de integrantes de la Comisión es el que esta plasmado en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, no puede haber otra forma de que un integrante de una Comisión renuncie, o manifieste a la Comisión su voluntad de renunciar.” -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal el C. ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “De igual forma se acepta la solicitud de la Regidora, se someterá la instancia correspondiente para que a la brevedad sea atendida su petición.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar del Orden del Día el asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a demasía ubicada en Calle Mar Asiatico y Mar Caspio del Fracc. Luis Donald Colosio; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes retirar del Orden del Día el asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a demasía ubicada en Calle Mar Asiatico y Mar Caspio del Fracc. Luis Donald Colosio. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Once del Orden del Día**, asunto relativo a someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Guaymas la revocación del Acuerdo Número Cuatro de Sesión Número Veinte Extraordinaria de fecha Diecisiete de Marzo de 2010. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comento: “Previo a someter a consideración este punto del orden del día, me permito comentarles que el Artículo 77 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, establece con notoria claridad, que los acuerdos que se propongan para su revocación no podrán hacerse en la misma sesión, sino que deberán resolverse en la sesión ordinaria siguiente, con la obligación de expresar en la cedula del citatorio correspondiente, el acuerdo que se trate de revocar, tal y como en la especie aconteció. Ahora bien y bajo esa tesitura, en sesión numero 61 Extraordinaria se propuso revocar el punto del orden del día que hoy nos ocupa, quedando pendiente la votación para su aprobación hasta la siguiente sesión ordinaria sujetándonos a lo estipulado en el numeral previamente mencionado.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas sometió a consideración del H. Cuerpo Colegiado aprobar la revocación del acuerdo Número Cuatro de Sesión

Número Veinte Extraordinaria de fecha Diecisiete de Marzo de 2010; llegándose al siguiente punto de Acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 14-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos de los presentes, la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** Se autoriza la revocación del Acuerdo Número Cuatro de Sesión Número Veinte Extraordinaria de fecha Diecisiete de Marzo de 2010, mediante el cual se autorizó el Convenio Modificadorio al Contrato para la Prestación de Servicios de Tratamiento de las Aguas Residuales de la ciudad de Guaymas, Estado de Sonora, que incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en marcha, estabilización y operación de dos plantas de tratamiento NOM-003 SEMARNAT 97, con capacidades medias de diseño de 300 y 70 L.P.S., respectivamente, la "Ptar Sahuaripa Sur" de 300 L.P.S., y la "Ptar Miramar Norte" de 70 L.P.S., así como también el transporte y disposición final de los lodos clase "A" que se generen en las Ptar'S, bajo la modalidad de llave en mano, en Guaymas, Sonora, sujetándose a la condición de precios unitarios y bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable. - - -

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento a llevar a cabo todos los actos jurídicos necesarios para llevar a cabo la revocación antes autorizada. Lo anterior con fundamento en el artículo 77 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas. -----

- - - En uso de la voz la C. Sindico Municipal MONICA MARIN MARTINEZ comentó: "Para dejar plasmado, el Artículo 76 de las Comisiones del Ayuntamiento donde dice Por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y por causa justificada, podrá dispensarse o removerse del cargo a quien integre alguna comisión, haciéndose un nuevo nombramiento. Lo anterior, previa discusión en la que deberán estar presentes los integrantes de la comisión, quiere decir que en Cabildo se requieren las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, vuelvo a repetir las dos terceras partes." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Trece del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Quince Horas con Quince Minutos del día Lunes Quince de Agosto de Dos Mil Once, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MONICA MARIN MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. SILVIA VERONICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA FELIX AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA FERNANDA LABIN ZAYAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARICELA RODRIGUEZ ALCANTAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN AIDA GARCIA FOX
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SANCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FELIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 62 ORDINARIA DE FECHA 15
DE AGOSTO DE 2011